

JOSÉ OLIVES PUIG

LA CONFLICTUALIDAD URBANA

Algunas reflexiones sobre el reciente movimiento de barrios en Barcelona

Un estudio preciso y fervoroso sobre la conflictualidad urbana de Barcelona tendría poca justificación si no se insertara en un debate teórico de cierta enjundia. ¿Por qué este objeto? La respuesta es elemental. Una consciencia inherente al método sociológico¹ sobre la crisis estructural del modo de producción capitalista, y una fundamental incertidumbre sobre el cambio histórico, señalan tradicionalmente la conflictualidad, y los movimientos sociales en que se traduce, como piedra filosofal de este ámbito cognoscitivo. A una interrogación iniciada colectivamente hace ya cinco años quieren estas páginas aportar algún esclarecimiento.²

El objeto real es el movimiento urbano del área metropolitana de Barcelona³ desde el momento de su emergencia, y el término «movimiento» se entiende, al margen de las concepciones historicistas, como especificidad es-

1. Cf. F. Ferrarotti, *Il Pensiero Sociologico da Auguste Comte a Max Horkheimer*, Venecia, 1974.

2. El material empírico del presente artículo procede de mi libro, en curso de publicación, *Il movimento Sociale Urbano*, Liguori Ed., Nápoles, en donde se explica el origen concreto de esta problemática, que aquí voy a eludir. Ambos estudios se han escrito, con fundamentales coincidencias y discrepancias, desde el marco teórico que por la pluma de M. Castells ha alcanzado en *La Question Urbaine*, París, 1972, la máxima coherencia. No voy por tanto a explicitarlo en citas bibliográficas innumerables, que sólo los vicios científicos de la erudición y la pendería podrían cometer.

3. Puesto que el objeto no necesita delimitación de un territorio geográfico, el criterio que circunscribe Barcelona es *a priori* la colecta de datos, y también *a posteriori* la entidad real de un ámbito conflictivo.

tructural de unas contradicciones y de unas formas políticas de intervención en ellas. A diferencia de otros estudios sobre este tema, no se toma aquí por objeto la estructura urbana ni su organización, sino la emergencia y desarrollo de un proceso conflictivo. Analizar un movimiento supone considerar por una parte la constitución de su fuerza social, y por otra los contenidos objetivos que expresa en una coyuntura histórica.

Semejante objeto impone la división de la realidad social en dos ámbitos de prácticas, el primero las condiciones objetivas —es decir, la materia, razón estructural de los conflictos— el segundo, el sujeto de la acción que toma aquéllas por objeto, la parte voluntaria.⁴ A éste se penetra por el concepto de «organización», y al primero por el de «baza».⁵ Ambos constituyen para el investigador las puertas del conocimiento. La baza, concepto descriptivo que denota la razón concreta del conflicto, da acceso sobre las contradicciones reales, y en consecuencia, sobre la determinación estructural de las prácticas. Facilita la identificación de los actores, más allá de su especificidad empírica en cada forma asociativa y en cada modalidad de inserción institucional, en la actual coyuntura, como clases sociales, o si se quiere, como relaciones sociales articuladas al proceso de producción. Permite, en suma, referir el sistema de acción al modo de producción e intercambio, volver inteligible el juego urbano como aspecto de un momento histórico, y no reducir el análisis a la interacción de voluntades y prácticas, es decir de estrategias, cuya naturaleza objetiva quedaría escamoteada por la determinación meta-social de la libertad de los sujetos.

Por el lugar que ocupan en la infraestructura, las bazas jugadas en los conflictos de Barcelona, se pueden agrupar en los siguientes tipos:

4. En todo movimiento social la parte subjetiva denota el nivel de la acción organizada y voluntaria, y el objetivo el nivel de las contradicciones que trabajan la base social y que reflejan la coyuntura de un momento histórico, y particularmente las relaciones de poder existentes en una determinada correlación entre las fuerzas sociales. Ya se entiende que la distinción sujeto/objeto queda relativizada en este caso a la práctica de las organizaciones políticas, a quienes debemos la invención teórica de esta problemática, y por tanto no tiene contenido histórico, ni por supuesto metafísico.

5. Admitirá el lector que no sólo la conocida pobreza lexical de los sociólogos, sino también a veces el progreso del método, exige adoptar o inventar nuevos conceptos. Ya que para hablar de los movimientos sociales se ha de recurrir abundantemente a las metáforas militares que usan sus mismos actores (por razones de economía y porque forman ya parte del patrimonio conceptual de la sociología), por inclinaciones personales y para solaz de la escritura, utilizaré el término de «baza», metáfora lúdica, que remite al paquete de naipes que es a la vez producto total de las jugadas, y objeto de codicia.

a) *Medios de consumo*

Destacan entre ellos los que se obtienen en su totalidad, o en parte, bajo la especie de salario indirecto. Entre los primeros están las infraestructuras urbanísticas (vías públicas, mobiliario del sistema de circulación, pavimentación, alcantarillado, canalizaciones, alumbrado público, etc.), los servicios municipales como el de limpieza, los equipamientos sanitarios, comerciales y los espacios verdes. Entre los segundos el servicio de transportes y sobre todo la vivienda. Sería erróneo equiparar todas estas bazas al consumo colectivo, porque buena parte de ellas corresponde al consumo individual en sentido propio, es decir, el de los bienes distribuidos únicamente por el mercado. El ejemplo más relevante es la vivienda.⁶

b) *Medios de producción y distribución*

Se trata sobre todo de los comercios, los talleres y las fábricas.

c) *Medios de realización de la renta*

Comprenden: 1) Capital «en barbecho»; aquellos elementos del capital fijo que no funcionan en el proceso de circulación, ni como bienes de consumo, o que funcionando como tales reúnen fuertes expectativas de realización de la renta. 2) Bienes de propiedad inmobiliaria, y particularmente la vivienda.⁷

Si consideramos las anteriores bazas a la luz de los motivos que en estos años las convierten en objeto de litigio, se descubren dos formas de conflicto:

a) *Defensa de los bienes urbanos locales* ante las intervenciones urbanísticas, es decir, las prácticas de organización del territorio que proceden de actores con capacidad de tratar el espacio de manera global y voluntaria, tanto las realizadas desde la Administración (planeamiento territorial y urbano), como las que proceden de actores para-públicos (iniciativas

6. De todos es sabido que la mayor parte de la clase obrera y de las capas subalternas, adquiere la vivienda de tres maneras: 1) en el mercado por compra, alquiler o subarriendo; 2) en el «mercado negro» de las barracas por idénticos medios; 3) por la compra del terreno y la ulterior edificación con el trabajo propio. Estos medios son los habituales y el sector mediatizado, en parte o totalmente, por la financiación pública tiene relativamente poco peso.

7. Esta tipología, aunque descriptiva, agrupa las bazas de manera abstracta, y en consecuencia no se corresponden sus categorías con categorías de objetos reales. La vivienda, por ejemplo, se representa en los conflictos alternativamente como baza del tipo 1) y del tipo 3), o como combinación de ambos tipos.

de empresas municipalizadas, entidades financieras, corporaciones, etc.) o privados. A estas intervenciones las colectividades urbanas oponen la necesidad de conservar bienes locales como los ya descritos.⁸

b) *Demanda de bienes de consumo*, o exigencia frente a la administración pública, y también eventualmente frente a actores para-públicos o privados, de que se cubran las necesidades que el urbanismo cuantifica en términos de déficits de infraestructuras y equipamientos. La mayoría de estos conflictos se juegan a propósito de la falta de mobiliario urbano e infraestructuras para proteger a los vecinos en tanto que «peatones» (semáforos, pasos cebra, pasos subterráneos, tubos, puentes), a defender la interacción social en las colectividades frente a las divisiones que implica el trazado de la red viaria y la circulación.⁹ También emergen, aunque

8. En estas situaciones el planeamiento puede poner en entredicho además de viviendas, escuelas, jardines, mercados y vías de comunicación locales (que es lo más corriente), la situación sanitaria de un barrio o sector —como el de Ca'n Clòs en Montjuïc, o el de Montbau (Callcerola), o el de los municipios de Gavà, Martorelles, St. Climent o el del polígono «Cinco Rosas» (St. Boi de Llobregat), que se han visto amenazados por la instalación cercana de los vertederos de basura del municipio de Barcelona. Otras veces la baza en primer plano es el interés de los propietarios de viviendas, comercios o industrias. Se ha visto sobre todo en la oposición a la apertura de los Cinturones de Ronda de Barcelona, y particularmente en el barrio del Guinardó. Acaso el momento de mayor preponderancia de tales bazas en el movimiento se da con motivo de la oposición al Plan de «La Ribera», acción encabezada por la burguesía pequeña y media de aquellos barrios, en defensa de sus intereses específicos, contra un plan promovido por un grupo industrial y financiero de gran relevancia en la región.

Entre los planes implicados como objeto de litigio en el movimiento destacan el Plan de ordenación del Sector Torre Baró-Vallbona, el Plan Especial para la apertura de la Vía Meridiana, los Planes Especiales de los Cinturones de Ronda (en el citado sector y en la Vía Favencia, y la calle Badal), y en el Plan Parcial de Montjuïc.

9. Estas bazas se juegan en los barrios de Sants y La Bordeta (XI.71), y de El Arrabal (Sta. Coloma) (XI.71-III.72), para conseguir semáforos que permitan cruzar las autopistas; en Vallbona (Barcelona) (I.70) para un paso subterráneo al mismo efecto, en Singuerlín (Sta. Coloma) (XI.71) para la pavimentación de las calles y el alumbrado exterior, de los que carece totalmente.

La desatención de que son objeto estas áreas por parte de las respectivas municipalidades conduce a veces a situaciones críticas, que acentúan la gravedad de los déficits. Así, por ejemplo, cuando un río de régimen mediterráneo como el Llobregat, cercano a Barcelona, sale de su cauce durante unas lluvias otoñales e inunda barrios enteros edificados en pleno delta sin las protecciones adecuadas, como ha ocurrido ya en gran parte de Corellà en septiembre y octubre de 1971, o en el barrio de Bellvitge-Sur (Hospitalet) en septiembre del mismo año. Así también cuando a la riada se suma el contenido de un cercano vertedero de basura, como en el citado Can-Clòs. En tales situaciones de emergencia la baza originaria se refuerza con la necesidad de auxilio sanitario y técnico para restablecer las condiciones de vida de los damnificados, y en la respuesta insatisfactoria que reciben se manifiesta a favor

menos numerosos, por causa del déficit en equipamiento sanitario y escolar.¹⁰

Una modalidad muy particular de estos conflictos es la que enfrenta a la Obra Sindical del Hogar con sus beneficiarios en algunos polígonos de vivienda por ella promovidos. Estos, al cabo de diez años de construidos, se encuentran en acelerado proceso de deterioro, al parecer de los ocupantes, quienes además carecen de título de propiedad, de contrato de compra y de todo documento que garantice su derecho. Se hallan, por añadidura, tras haber pagado buena parte de su valor, ante la alternativa de comprar las viviendas por un precio muy superior al coste de la construcción, y cargar con la restauración y, en lo sucesivo, de la conservación, o de verse considerablemente aumentado el precio de las letras del acceso diferido a la propiedad.¹¹ A la política estatal de vivienda que refleja esta situación, se enfrenta una demanda que necesita una mínima seguridad en el hábitat, y que por su bajo nivel de renta no tiene acceso al mercado inmobiliario.¹²

Ignoro si el lector ya da por entendidas las contradicciones que tradu-

del sistema productivo en la acción reguladora del Estado. El movimiento reivindicativo de los barrios de Cornellà se inicia el 21 de septiembre de 1971, justamente al darse cuenta el vecindario de que, tras la inundación que ha dejado con casa inhabitable a buena parte de ellos (sobre todo los barrios de La Almeda, la Riera y Baix Cornellà), los servicios de urgencia acuden al cercano polígono industrial de la «Zona Franca», uno de los más extensos en el área metropolitana, para limpiar las fábricas, mientras que los trabajadores en sus casas quedan abandonados a sus propias fuerzas, con lo cual se afirma de manera diáfana, para instrucción de los allí presentes, la preeminencia de los medios de producción sobre la fuerza de trabajo en el modo de producción capitalista.

10. Concretamente: la reivindicación de escuelas en La Florida (Hospitalet, X.71-III.72) o en Sta. Coloma de Gramanet (XI.71), y la reivindicación de equipo sanitario en la larga intervención por un ambulatorio municipal, una clínica y una residencia de ancianos.

11. En estas bazas se pone de manifiesto cómo el Estado a través de créditos y desgravaciones fiscales favorece el beneficio privado de las inmobiliarias. Una vivienda construida por la O.S.H. viene a costar 100.000 pesetas, y el usuario paga por ella más de cinco veces su coste (cfr., por ejemplo, J. Borja, *La producción pública del hábitat marginal: las viviendas de la O.S.H.*, «Cuadernos de Arquitectura», XI-XII.71). Un doble mecanismo de acción asistencial del Estado y de especulación del suelo es la causa del problema (cfr. J. A. Dols, *Los vecinos de Trinidad Nueva frente a la O.S.H.*, «Cuadernos...», *op. cit.*).

12. Motivo de los conflictos acacidos entre junio del 69 y enero del 70, en los polígonos «Cinco Rosas» (Sant Boi del Llobregat), «San Cosme» (Prat del Llobregat) y «Pomar» (Badalona); posteriormente en los de «Espronceda» (Sabadell) iniciado en enero del 70, y de Trinitat Nova (Barcelona) iniciado el III.72; y posteriormente en todos los de la comarca.

con los conflictos señalados... A riesgo de fatigar su lectura y con el agravante del obligado esquematismo, las explicaré a continuación.¹³ Son a mi entender, de dos órdenes.

Pertencen al primero las que se traducen en escasez de medios de consumo. Distinguiré a propósito tres razones de tal escasez.¹⁴ La primera es una contradicción genérica del capital.¹⁵ Hasta ahora el territorio se ha organizado en función del beneficio de los capitales individuales (economías externas que se derivan de concentrar medios de producción y fuerza de trabajo en aglomeraciones), y tal forma de organización plantea hoy disconomías, que, en los conflictos urbanos, se reflejan como 1) aparición de nuevas escaseces (la accesibilidad, o la «calidad de vida»), y 2) costes de organizar la reproducción de la fuerza de trabajo, proceso que antes, en su mayor parte, se desenvolvía espontánea e individualmente mediante el consumo, o simplemente fuera del mercado.

La segunda contradicción se refiere a la intervención de la instancia

13. Sobre las contradicciones urbanas propias del capitalismo avanzado puede consultarse, entre otros, el excelente trabajo empírico de M. Castells y F. Godard, *Grandes Empresas, appareil d'Etat et processus d'urbanisation*, París, 1973.

14. Dejo aquí aparte la cuestión de la escasez estructural en este modo de producción, que con su esencial imperativo de ir ampliando siempre la fabricación de mercancías, amplía ilimitada y progresivamente la necesidad de ellas, instaurando la escasez como algo consubstancial al progreso. He tratado con más extensión de la escasez y la producción de necesidades en mi citado libro. Me limito aquí a transcribir este párrafo de C. Marx, no por fervoroso recurso a su autoridad, sino por la concisión con que explica la necesaria mediación social de toda necesidad del individuo.

«Pero no es solamente el objeto lo que la producción crea para el consumo. Ella da también al consumo su carácter determinado, su finish como producto, la producción da su finish al consumo. En suma, el objeto no es un objeto general, sino un objeto determinado, que debe ser consumido de una manera determinada, que a su vez debe ser mediada por la producción misma. El hambre es hambre, pero el hambre que se satisface con carne guisada, comida con cuchillo y tenedor, es un hambre muy distinta del que devora carne cruda con ayuda de manos, uñas y dientes. No es únicamente el objeto del consumo, sino también el modo de consumo, lo que la producción produce, no sólo objetiva sino también subjetivamente. La producción crea, pues, el consumidor. La producción no solamente provee un material a la necesidad, sino también una necesidad al material». Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Borrador) 1857-1858, vol. I, Madrid, 1972, pág. 12.

15. Utilizo en estas páginas el término «capital», como la relación que se explica en el tratado de C. Marx que lleva dicho nombre. Asimismo ocurre con los demás conceptos como fuerza de trabajo, medios de producción, reproducción, mercancía, valor, etc., que por tanto doy por definidos, sin dejar de advertir al lector no familiar con el citado libro, que no coinciden en su mayoría con la definición que les da la economía política, ni por supuesto con el uso vulgar que, por influencia de ésta, se va apropiando de la literatura marxista.

política para asegurar la buena reproducción de capital allí donde falla el sector privado. Quiere la fatalidad dialéctica de la materia, que el Estado, aun acudiendo a resolver las contradicciones del modo de producción, padezca él mismo y reproduzca las propias que su práctica tiende a corregir. En efecto, dado que todo aparato en el capitalismo sirve prioritariamente para crear el fondo de acumulación, es decir, para la producción por la producción, continuamente ampliada, sucede que incluso en sus funciones «sociales» el Estado favorece primero la necesidad de la producción y no la de los consumidores, o, dicho de otro modo, somete las necesidades de los trabajadores a la necesidad de la fuerza de trabajo, que como parte del capital necesita tan sólo aumentar la tasa de plusvalía.¹⁶

Una tercera contradicción se debe específicamente al modelo español de desarrollo, y refuerza las anteriores. Se debe a que la poca consistencia estructural e histórica del modo de producción capitalista en esta formación social, exige a partir de la crisis de 1936-39, en que tambalean sus fundamentos, una forma de régimen especialmente rígida, que consecuentemente sufre con mayor dificultad y peligro de rotura, la adaptación a los nuevos cometidos que el capital le asigna ahora, entre los que destaca la eficiencia en lo «social»-asistencial, o si se quiere, en la distribución de los medios de consumo que aquél desecha como no-rentables pero que necesita para reproducirse.

El segundo orden de contradicciones tiene que ver con aquella ley de este modo de producción, que determina la progresiva centralización del capital, es decir, la desaparición gradual de los medios y pequeños capitales individuales, cuyas epifanías físicas hallamos tan profusamente entretejidas todavía en la trama de nuestras ciudades. El urbanismo (como saber técnico y como actuación sobre el territorio) se revela un poderoso medio de centralización de capital. En los conflictos estudiados la remodelación aparece como instrumento básico. La eliminación física o económica (por los costes de traslado y reconversión) de pequeñas empresas comerciales e industriales por las exigencias que tienen el capital financiero y la gran industria, de organizar el territorio según su racionalidad, es reflejo de la contradicción entre el régimen de propiedad privada que legitima el interés de todo capital en subsistir, y la lógica del desarrollo de las fuerzas productivas, que recabando racionalidad y socialización en el proceso productivo, fomenta la centralización, y niega de hecho la libre competencia.

En cuanto a la contradicción más importante, subyacente a todo problema urbano, que opone las necesidades funcionales del capital (cada vez más imperiosas en la asunción del territorio como fuerza productiva) a su

16. Cfr. a modo de ilustración la nota 11.

estrecha dependencia económica respecto a la propiedad privada del suelo y a la renta urbana,¹⁷ basta recordar que, aparte de obstaculizar en general la ordenación del espacio y la financiación de los medios reproductivos, origina directamente los conflictos de todas las clases populares y de la pequeña burguesía frente la remodelación urbana.

Se observará que las anteriores contradicciones son otras tantas hipótesis de la fundamental, entre fuerzas productivas y relaciones de producción, y que por tanto a ella pueden reducirse por un ejercicio de dialéctica elemental que brindo al lector aplicado. Lo que aquí importa, es observar que la escena del conflicto urbano no traduce las contradicciones a partir de la relación de explotación, que define los intereses antagónicos de las clases, sino a partir de relaciones de intercambio simple,¹⁸ y que, en virtud de ello, son estructuralmente secundarias y no determinan de inme-

17. Hay quien se atreve a hablar de intereses contrapuestos entre una «burguesía productiva» y otra «rentista», pero no hay ninguna evidencia de esta traducción de la contradicción estructural en fracciones de clase. El progresivo conocimiento de los modelos de desarrollo de las formaciones sociales capitalistas, descriptivamente llamadas «periféricas», «dinásticas» o simplemente «mediterráneas», está clamando a voces que el modelo analizado por Marx en el siglo XIX era una excepción. El tratamiento de cualquier problema urbano en nuestro país — como, por ejemplo, en Italia o en Portugal — invita a considerar la renta del suelo y las prácticas especulativas que de ella se derivan, algo tan indispensable como contrario a la «lógica capitalista». Se constata en efecto que los mayores especuladores son los sectores más dinámicos de la industria y de las finanzas, y que cuando en algunos casos el conflicto enfrenta intereses de algún monopolio, inmobiliaria o banco a los de pequeños y medios propietarios, aquello que entonces permite identificar a éstos como sectores arqueo-capitalistas, es su pequeñez económica y en modo alguno el recurso a la renta y a la especulación. Por otra parte la imbricación de las exigencias productivas y especulativas en el capital más avanzado podría explicar la escasa eficacia en España de la planificación territorial. Los equipos técnicos se encuentran defendiendo desde la Administración, unos imperativos de coherencia y racionalidad que objetivamente interesan a los sectores avanzados del capital, pero sólo objetivamente, porque ninguna fuerza social los apoya en realidad. Recuérdese simplemente las reacciones «rentistas» de los grupos industriales y financieros locales, apenas veladas con otros motivos, que está suscitando en la actualidad la información pública del Plan Comarcal de Barcelona. Como ilustración sobre las prácticas especulativas del capital más avanzado en el período que aquí se estudia, cfr., por ejemplo, F. Martí-E. Moreno, *Barcelona, ¿a dónde vas?*, Barcelona, 1974; *La Gran Barcelona*, «C.A.U.», Barcelona, 1972; *La Barcelona de Porcíales*, ibíd., 1973.

18. Se indica en el primer libro de *El Capital* que a diferencia del intercambio simple (entre mercancías y servicios por una parte, y su valor en dinero, por otra), el intercambio correspondiente a la relación de explotación es desigual (trabajo por el valor de la fuerza de trabajo), de lo que se infiere, en la perspectiva marxiana, la división de la sociedad en dos clases, su fundamental antagonismo de intereses, y su enfrentamiento estructural irreparable.

diato la definición de clases, por más que reflejen desigualdades en el reparto de mercancías y servicios. De ahí la dificultad de homogeneizar intereses en la escena urbana,¹⁹ frente a la facilidad relativa con que el movimiento obrero cohesionaba la base e identifica su oponente.

Descubrir contradicciones en la realidad, es básicamente ahínco del corazón rebelde, o frenesí de la mente dialéctica, pero puede también a veces orientar al investigador en la codificación de un proceso. Las anteriormente descritas permiten establecer jerarquías en la plétora de determinaciones que entretejen la conflictualidad urbana. En lo relativo a la base social²⁰

19. Renuncio a utilizar el término «urbano» como *concepto*, pues no tiene cabida en el método que utilizo, y procede a la vez del sentido común, y de las ideologías que fieles a éste dan por implícita la autonomía de las formas de practicar el espacio con respecto al modo de producción, y en consecuencia la determinación cultural de las prácticas del consumo. En estas páginas «lo urbano» se utiliza como *noción* que denota todo tipo de prácticas que inciden en las contradicciones señaladas para actuar sobre ellas. Sobre la crítica al uso sociológico de este término, y de sus repercusiones en la delimitación de un campo epistemológico, cfr., por ejemplo, M. Castells, *op. cit.*, y G. Della Pergola, *La conflictualidad urbana*, Barcelona, 1973.

20. El concepto de «base social» denota la pertenencia de clase de los grupos, colectividades y conglomerados objetivamente afectados por el problema que motiva el conflicto, y por tanto objetivamente vinculados a la eclosión de éste. Por tanto la dicotomía entre «obrero» y «popular», que aquí utilizaremos, distingue a la vez caracteres del sistema de estratificación y modos de inserción en el proceso productivo. Dicho de otro modo: el medio residencial y el tipo de baza, por más que en lo concreto coincidan, son conceptos distintos cuya combinación permite definir en cada conflicto la base social.

Se observará que la base obrera actúa por lo general en los barrios residenciales con homogeneidad social, ciudades dormitorio que en el área de Barcelona se caracterizan por su marginación de los antiguos cascos urbanos centrales, de los equipamientos y servicios colectivos, y por la falta de infraestructuras urbanísticas, tanto si su forma de construcción predominante es la barraca, la vivienda autoconstruida, o el polígono de promoción pública o para-pública. En estos barrios el único interés colectivo local que de hecho surge a nivel urbano es la buena reproducción de la fuerza de trabajo por los medios del consumo colectivo, ya que la propiedad de los bienes inmuebles, o es exterior al barrio, o tan fragmentada y misérrima que no permite apenas la especulación, y sirve sólo a la reproducción ya indicada.

Se identifican bases «populares» en aquellos medios urbanos que a pesar de tener mayoría de habitantes obreros, presentan cierta heterogeneidad social por el hecho de: 1) ser antiguos cascos urbanos del municipio de Barcelona o de los demás municipios de su área. Ello es importante porque en tales aglomeraciones se observa a menudo, a pesar del deterioro físico de los edificios, la presencia de grupos de la pequeña burguesía y de la clase obrera autóctona, que por su antigüedad en el barrio y por su mayor influencia, acostumbran a marcar la orientación de los centros locales de vida colectiva, lo cual imprime cierta orientación a los movimientos reivindicativos; 2) reunir como intereses colectivos locales, además de la buena reproducción de la fuerza de trabajo por los medios urbanos del consumo colectivo, los relativos

permite desagregar una parte obrera que comprende también a las capas y fracciones subalternas que con aquella clase se identifican en el proceso de consumo, y otra «popular» que agrupa fracciones de la burguesía y las capas intermedias, que no disponen del poder de actuar en gran escala sobre el territorio, y, concretamente, de hacer que prevalezcan sus intereses en el planeamiento. Esta última entra prioritariamente en conflicto por las cuestiones de competencia intercapitalista descritas en el segundo ámbito de contradicciones,²¹ y la primera por cuestiones relativas al proceso de reproducción de la fuerza de trabajo.

Como oponentes de la base social están los actores encargados de la producción y distribución de bienes de consumo, y los que deciden el planeamiento. Destaca entre ellos el Estado como responsable directo de los mecanismos de regulación en sus diversas funciones²² y aparatos. Entre éstos figuran los órganos locales de gobierno y administración —«las autoridades», o el poder local, que tanto interés despierta en la investigación sociológica— pero también, y sobre todo, los aparatos centrales, tanto los que tienen intervención directa sobre la organización territorial (por ejemplo el Ministerio de Obras Públicas, o de la Vivienda), como los que ejercen influencia indirecta (por ejemplo los de Hacienda e Industria). Los actores privados y para-públicos, productores de bienes urbanos y protagonistas en la organización territorial, actúan básicamente desde los aparatos de Estado, o en estrecha conexión con ellos. Lo que importa subrayar en su conducta es que para contraponer sus intereses, resolver sus discrepancias y encauzar sus prácticas utilizan los recursos del aparato de Estado, pero no los conflictos.

La base social del movimiento urbano, en cambio, actúa fuera de dicho aparato, porque en él no encuentran resonancia directa sus intereses. En

a la propiedad de los bienes inmuebles y a la especulación con los mismos; 3) se trata casi siempre de áreas bien integradas a la trama urbana, y por ello, a pesar del eventual deterioro físico mantienen altos los precios de la vivienda, y la consiguiente prestancia. Cuando son objeto de renovación, o de reconstrucción, son ocupadas por capas sociales de nivel de renta medio, lo que refuerza sus diferencias frente a los obreros.

21. Puede observarse en la tabla III, como los resultados positivos en los conflictos de base «popular», se dan a propósito del planeamiento, y no de la reivindicación directa de medios de consumo.

22. Las funciones básicas del Estado a propósito de los conflictos urbanos son: a) *Administrativas*, sean *técnicas* (consistentes en la ordenación del territorio, y la gestión del consumo colectivo), o *económicas* (es decir, relativas a la financiación de los medios de reproducción del capital). b) *Políticas* (como en el tratamiento de la realidad conflictual). c) *Ideológicas* (como en cualquier enunciado que se derive de la concepción orgánica de la sociedad y de su organización política).

ésto, el caso estudiado ofrece características muy particulares si se compara con movimientos urbanos de países con regímenes parlamentarios, y sistema democrático, donde los partidos de la clase dirigente ceden parte del poder —y frecuentemente en la política «social»— a los partidos que representan intereses obreros y populares. La conflictualidad urbana canaliza en este país una fuerza que sólo escasa o raramente puede expresarse desde el aparato político-administrativo, por más que su acción repercuta en el interior de dicho aparato, o que de él reciba respuestas administrativas o incluso reformas. Dicho de otro modo, el sistema político integra tan escasamente y mal las reivindicaciones de base social popular,²³ que es legítimo que aquí se estudie la conflictualidad urbana, como ámbito pertinente de las intervenciones populares sobre la ciudad, con una fundamental autonomía respecto del Estado y del sistema político institucional, en lo referente a sus condiciones de emergencia, a su ulterior desarrollo en la misma coyuntura.

Dejo aquí el marco general de las condiciones objetivas para considerar el segundo concepto básico de este análisis, que, como se ha dicho, es la organización, parte subjetiva o voluntaria del movimiento. A la interacción de prácticas organizadas se debe la emergencia de la conflictualidad. Se define a toda organización como sistema de medios orientados a unos fines.

La acción de las organizaciones se desarrolla en dos niveles estructurales, el económico y el político, inextricablemente entrelazados en cada práctica y en cada actor concreto.²⁴ El nivel político de lo social denota el campo donde las distintas clases y fracciones sociales defienden sus intereses específicos, utilizando a tal efecto organizaciones cuyos fines trasciendan el horizonte económico. Son las que llamamos organizaciones de poder, partidos o grupos políticos. Sin embargo, el problema surge al querer rastrear las prácticas de estos dos niveles en las organizaciones concretas. Porque, en efecto, algunas como por ejemplo las asociaciones legales voluntarias locales, que formal y estructuralmente se definen para el movimiento como económicas, se hallan cumpliendo a menudo cometidos políticos, en el sentido de que sus fines se desplazan hacia la reivindicación

23. Y todavía más en el movimiento urbano que en laboral, puesto que para resolver conflictos económicos el aparato de Estado dispone de la Organización Sindical, que bien o mal, cumple funciones reivindicativas, mientras que en la escena urbana no existe medio jurídico-institucional alguno para asegurar la representación de los intereses obreros y populares.

24. No se quiere negar aquí la importancia de otros niveles estructurales para el movimiento (como el familiar, el cultural, el religioso... y en general toda esta caterva que el materialismo histórico etiqueta como «ideología») sino simplemente su pertinencia en la determinación inmediata de los procesos que se están estudiando.

ción de poder para la base. Tal fenómeno es otra faceta de la especificidad ya aludida en la vida política de este país, que discurre en proporción inusitadamente grande fuera del sistema institucional,²⁵ quien no sólo se limita a representar una parte de las fuerzas reales, sino que las representa mal, y de ahí que se exprese la política por todas partes, desde la reivindicación de un semáforo, a la homilía dominical, para no citar más que ejemplos próximos a la conflictualidad urbana.²⁶

El hecho de que, por los motivos indicados, buena parte de la organización del movimiento discorra fuera del sistema institucional, complica el análisis sociológico, no sólo en la colecta de datos, sino en la elaboración metodológica, y sobre todo por el carácter informal e inestable de las relaciones en el señalado contexto, y por la relevancia que adquieren las personas individuales como soportes o vehículos de las relaciones de poder. Así, del mismo modo que la sociología tiene dificultades en el estudio de la política en Estados con régimen de autoridad, debatiéndose entre la tentación psicologizante-historicista y la pura ignorancia, igualmente este modesto investigador ha tenido dificultades para distinguir pautas de organización en la mutabilidad asociativa de la base social, y para codificar en términos de relaciones sociales concretas la relevancia de las personas. Doy por sentada la radical importancia de la intuición en el método sociológico pues el marco conceptual utilizado en un análisis como éste y las combinaciones que permite, constituyen tan sólo un apoyo interpretativo, análogo al que pueda ofrecer en la cartomancia una determinada combinación de los arcanos mayores.

En el Cuadro 1 se trazan las coordenadas de una tipología, que, a mi entender, facilita el análisis de los conflictos. Respecto a los fines se distingue a los actores que se mueven sólo en el nivel de la defensa o vindicación de las bazas antes descritas, de aquellos que pretenden profundizar en sus

25. Se llama en estas páginas «sistema institucional» al sistema jurídico-institucional, es decir, que se toma el término «institución» en un sentido restringido que no denota, como es costumbre en la sociología, todos los sistemas de pautas de conducta culturalmente estables.

26. Recuérdese, a título tan anecdótico como sintomático, hasta qué punto el término «política» tiene todavía para el ciudadano medio —valga este abstracto barbarismo—, de manera casi exclusiva, o fuertes connotaciones de ilegalidad, conspiración y condena, o bien de clara insidia y agudo parasitismo, como si la contracción institucional de la escena política, se tradujera en la ideología común por la ética supresión de la política misma —sumidas las mentes en aquella petición de principio que asevera el apolitismo de la «clase política»— pero también en la acertada idea de que la política está básicamente fuera de ella y por todas partes.

causas, ligar contradicciones y elevar las acciones hacia objetivos políticos. En los medios se diferencian las asociaciones puramente locales, cuyo cometido está —con respecto al conflicto— en cohesionar la base social, y las que actúan a nivel global asegurando la participación a la gestión urbana.

Cuadro 1: El marco organizativo

| | | | |
|--------|----------|------------|-----------|
| | | fines | |
| | | económicos | políticos |
| medios | locales | A | B |
| | globales | C | D |

Del tipo A son principalmente las asociaciones legales voluntarias que actúan a nivel de barrio. Participan en el movimiento las Asociaciones de Vecinos, de Propietarios, de Cabezas de Familia, los Centros Sociales parroquiales, casinos, centros deportivos y culturales.²⁷ Aunque estas asociaciones no tienen al iniciarse conflictos de carácter específicamente reivindicativo, lo asumen en él progresivamente. El tipo C correspondería a las asociaciones de tipo sindicales (en sentido propio, o referidas al consumo), que en nuestro caso concreto, ni participan en el movimiento ni existen apenas fuera de él.²⁸ El C corresponde a los partidos políticos, y el B a

27. En mi libro citado se puede encontrar la descripción formal de cada una de ellas.

28. Serían asociaciones del tipo *Confédération Nationale des Locataires*, existente en Francia.

los núcleos políticos puramente locales sin vinculación vertical. Este último caso se ha dado raramente, o por lo menos va siempre acompañado de organizaciones del tipo C. Conjeturo que a él correspondería por ejemplo una Comisión de Barrio, en tanto que asociación local cuyos fines son más ambiciosos que la pura reivindicación de consumo, o quizás también los grupos que practican la política sindicalista, de los que trataré más adelante.

Resta precisar tan sólo que por las razones anteriormente aducidas en cualquiera de los cuatro tipos pueden practicarse modalidades de intervención previstas o no por el sistema institucional, y también que la presencia de una organización en un conflicto se detecta por sus efectos específicos y pertinentes sobre la acción social, aunque esté representada localmente por un solo individuo. Aunque muy esquemático, el cuadro anterior se adapta a la precariedad teórica en que se mueve este tipo de análisis, y también a la informalidad organizativa de su objeto.

Condiciones de la emergencia del movimiento conflictivo.

La conflictualidad urbana de Barcelona se inicia con acciones reivindicativas en áreas que a partir de su primera movilización siguen generalmente siendo conflictivas. La continuidad de estos focos anuncia el paso de las acciones efímeras y aisladas, al movimiento como sistema de acción, relativamente estable. En la Tabla I se ofrece su lista por orden cronológico de integración al movimiento, con la especificación del número de conflictos más importantes habidos en cada uno hasta marzo de 1972. Se observará cómo se inician en barrios de base social obrera, y solamente a partir de 1971 empiezan a surgir de bases «populares». Ello permite anticipar lo que a continuación tratará de explicarse, a saber, el carácter dependiente con respecto al movimiento obrero de semejante conflictualidad, que aparece ya en el momento de su emergencia.

Atendiendo a otras informaciones reunidas en la tabla, concretamente al equipaje organizativo que acompaña el inicio de cada conflicto, descubrimos cómo no surge ninguno, durante los dos primeros años, sin la doble presencia de asociaciones reivindicativas, y políticas, lo cual remite a dos determinaciones importantes en la emergencia de esta conflictualidad: a) la fuerte carga organizativa, y b) la necesidad simultánea de ambos tipos de organización, y particularmente la exigencia de la presencia política.

TABLA I. Emergencia del movimiento en sus focos conflictivos *

| año | áreas | base social | organización inicial | número conflictos posteriores |
|------|--|-------------|----------------------|-------------------------------|
| 1969 | «Nueve Barrios» | O | AC | 6 |
| | U.V.A.S. («Cinco Rosas», «San Cosme», «Pomar») | O | AC | 4 |
| 1970 | Polígono «Espronceda» | O | AC | 1 |
| | Montjuïc | O | AC | 2 |
| | Cornellà | O | ABC | 4 |
| | Guinardó | P | ABC | 3 |
| | Sta. Coloma de G. | O | ABC | 4 |
| 1971 | La Riera (Cornellà) | P | A | 1 |
| | Bellvitge - N | O | A | 4 |
| | Bellvitge - S | O | O | 4 |
| | La Florida | O | AC | 1 |
| | c/. Badal - Sants | P | ABC | 2 |
| | Montbau | P | O | 1 |
| | Gavà | P | O | 1 |
| | St. Climent del Ll. | P | O | 1 |
| | Martorelles | P | O | 1 |

* Las variables se especifican en el momento de la emergencia del movimiento en cada área o foco.

Clave:

Base social O: obrera.

P: «popular».

Organización O: ninguna.

A: }
 B: } Cfr. Cuadro 1.
 C: }

La fuerte carga organizativa permite confirmar contra enfoques economicistas que el inicio de este sistema de acción se halla prioritariamente determinado por el desarrollo de su parte subjetiva, y consecuentemente la sola epifanía de nuevas contradicciones en el capitalismo avanzado, manifiestas en las nuevas formas de la miseria urbana, no podrían explicarlo. Huelga recordar que las malas condiciones urbanísticas han afectado históricamente a todos los barrios obreros y populares de Barcelona, como a los de cualquier otra ciudad, y que los conflictos no se generalizan hasta la época actual, y aún en reducidísimo número de barrios.

La presencia de las organizaciones políticas en este parto permite, por otra parte, entenderlo como extensión del movimiento obrero, de quien proceden aquéllas. Voy a desarrollar este punto en las páginas que siguen, pero valga antes como prueba adicional del peso atribuido a las organizaciones de poder la consideración de la Tabla II, donde se observa que las intervenciones acompañadas de una simple organización reivindicativa alcanzan un débil impacto²⁹ y duran poco, mientras que las de fuerte impacto se han visto acompañadas de una organización política. No es atribuible, por tanto, a la formación del movimiento urbano la autonomía que puede existir en el de los estudiantiles o los profesionales, puesto que trata de la irrupción del movimiento obrero a otros ámbitos de prácticas. Y en la medida en que la marea conflictual de la fábrica fluye sobre la ciudad, aparece como signo de la ampliada capacidad de la clase obrera y las clases populares, en defender sus intereses en los barrios. Dicho en otros términos, la emergencia de este género de conflictualidad supone la entrada de la clase obrera como fuerza social en la escena urbana, por más que esta sea limitada e incipiente.

TABLA II. *Distribución de los conflictos según el impacto y la organización **

| ORGANIZACIÓN: | IMPACTO | | | | |
|---------------|---------|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| O | 5 | 3 | | | |
| A | | 7 | 1 | | |
| AC | | 3 | 3 | | |
| ABC | | 3 | 2 | 4 | 2 |

* Para la definición de la variable «impacto», cfr. nota 29.

Clave: *Organización* cf. Cuadro 1.

29. La variable «impacto» se ha elaborado sobre un concepto descriptivo, que pretende cifrar la importancia global de cada acción singular dentro del movimiento. Su indicador se ha construido mediante los siguientes índices, a los que se ha atribuido un valor positivo o nulo: a) *Movilización*. Equivale a la amplia participación de la base social en la acción, que no necesariamente ha de ser de enfrentamiento con el oponente. b) *Combatividad*. Se mide por el tipo de formas de intervención y por su variedad. c) *Continuidad*. Este indicador pretende distinguir las intervenciones breves de las que han necesitado de un largo desarrollo, con frecuente recurso a los medios de reivindicación y movilización. d) *Efectos urbanos pertinentes*; equivale a la obtención de algún tipo de éxito en el nivel reivindicativo. e) *Efectos políticos en la base social*. Se consideran positivos cuando al concluir el conflicto se han obtenido nuevas formas de organización, se han reforzado las existentes, se ha proseguido la acción reivindicativa, o se ha cobrado cierta consciencia política del problema en la base social.

La falta de autonomía genealógica no hace más que reflejar acaso, la dependencia estructural de las contradicciones urbanas, explicadas más arriba. Conviene añadir además alguna consideración sobre la falta de espontaneidad de los primeros conflictos. Se puede comprobar en la Tabla I cómo los primeros que surgen sin apoyo político, o incluso sin organización alguna, no empiezan hasta 1971. Debe suponerse además, que si bien podrían juzgarse espontáneas a primera vista, ocurren cuando el movimiento urbano está ya mínimamente afianzado, y legitimado, y por tanto existen fuerzas de inercia reivindicativa que posibilitan la pretendida espontaneidad de algunas acciones locales. Valga como ejemplo el de la intervención contra la localización en medio residencial de los vertederos de basura. Una vez conquistada la baza en los primeros conflictos, se aplican espontáneamente en los sucesivos, sin disponer de organización urbana específica, los mismos métodos de intervención que se han revelado eficaces ya anteriormente.³⁰

Cabe precisar en apoyo de lo que se afirma, que las asociaciones locales voluntarias son escasas en los barrios de Barcelona antes del 69, poco representativas de su base social y muy burocráticas y legalistas en su escasa práctica reivindicativa, de modo que sus intervenciones urbanas a base de cartas y peticiones dirigidas a las autoridades, no derivaron jamás en conflicto.

Otra observación importante en cuanto al papel no determinante del nivel asociativo-reivindicativo local de los barrios, se refiere al hecho de que no se establece tampoco la expansión conflictual de la fábrica a la ciudad por la simple exportación de asociaciones generadas en el movimiento laboral, del tipo Comisiones Obreras, de modo que el movimiento sindical haya desarrollado con su progreso un movimiento homólogo en lo urbano para reivindicar sobre el salario indirecto. Valga como confirmación de esta hipótesis la total inexistencia de organizaciones del tipo B que se observa en el inicio de la mayoría de conflictos (cf. Tabla I) y su aparición relativamente tardía, cuando el movimiento urbano lleva ya un año de existencia.

Conjeturo que la única vinculación entre movimiento obrero y con-

30. Supone concretamente: anunciar y divulgar el problema a través de la prensa interior y ajena al sistema institucional, efectuar las oportunas peticiones por los medios legales, y sobre todo, manifestarse en la calle o frente a los correspondientes ayuntamientos.

Otra intervención que puede ser ilustrativa al respecto es la relativa a los semáforos. Tras los primeros éxitos, se generaliza el método de sentarse en la vía pública hasta que la autoridad comprende que urgentemente debe colocarse estas piezas del mobiliario urbano, y posteriormente sin apenas organización ni tradición reivindicativa surgen conflictos de este tipo.

flictos urbanos se establece por mediación política. Esto se manifiesta en dos niveles, íntimamente articulados: 1) a nivel global por la sensible variación ya señalada de la relación entre las clases sociales en la coyuntura del momento, que favorece la acción de los obreros en la defensa de sus condiciones de trabajo en la fábrica, y sus condiciones de vida fuera de ella; 2) de forma concreta por la presencia, en los barrios obreros, de las organizaciones políticas de la clase.

Quedan pues, a la hora de considerar el proceso concreto de emergencia de esta conflictualidad en Barcelona, disipadas las naturales tendencias de interpretación monista frente a la acción social, sean economicistas o voluntaristas. Ni la maduración espontánea de contradicciones objetivas en la propia base por sus propios catalizadores asociativos locales, ni tampoco la subjetividad política de los grupos por su propia lucidez en identificar contradicciones —a pesar del papel preponderante que los datos examinados obligan a atribuir a estas prácticas— sino un sistema múltiple de determinaciones, ha de ofrecer la explicación. Veamos a continuación cómo en tal coyuntura se expresa el juego de los actores urbanos concretos que protagonizan el proceso.

Existen desde 1968 en Madrid y Barcelona, gérmenes de organizaciones de barrio impulsados desde algunos grupos políticos vinculados a la tradición del movimiento obrero por su ideología, por su práctica, o por ambas a la vez. La creación de tales gérmenes expresa nuevas potencialidades en este movimiento, y constituye el ensayo organizativo en esta región de las prácticas de reivindicación exteriores a la fábrica. Destacan en este primer intento de encauzar y sistematizar el potencial conflictivo tres factores. Primero el éxito alcanzado por las Comisiones Obreras en las reivindicaciones laborales, desde su creación en 1962 y a partir de las elecciones sindicales del septiembre de 1966, que invita a exportar semejante experiencia a otros ámbitos, en que la clase obrera siente necesidad de defender sus condiciones de vida. En segundo lugar al hecho de que gran parte de ésta, con el progreso de la capacidad política queda en este momento falta de encuadre orgánico en el lugar del trabajo, por la dificultad de asociación reivindicativa que supone la preponderancia de pequeñas empresas en el sector productivo de este contexto regional.

Finalmente influyen razones propias al desarrollo paralelo de la organización política del movimiento obrero y del movimiento estudiantil. Se remontan a 1966. En este año la presencia masiva de dirigentes de Comisiones Obreras, que no gozan del reconocimiento legal, a las elecciones sindicales convocadas por la Organización Sindical, el mes de septiembre, y la celebración de la Asamblea Constituyente del Sindicato Democrático de Estudiantes de Barcelona tampoco reconocido legalmente,

en el mes de marzo, son atribuibles como efecto más destacado a la línea³¹ que el P.S.U.C.³² marca en ambos frentes. Esta se caracteriza por: 1) la práctica abierta, 2) la voluntad de crear un movimiento de carácter socio-económico, 3) la existencia de líderes conocidos de todos, 4) la utilización de canales legales, y 5) el énfasis en el legalismo.

Tales acontecimientos desencadenan una reacción en el aparato de Estado que pone de manifiesto la imposibilidad de integrar en formas institucionales de participación, aquellos movimientos y las formas asociativas que han generado. Las Comisiones Obreras, antes toleradas y abundantemente utilizadas por el estamento empresarial, son en consecuencia, y explícitamente, declaradas ilegales, al igual que el Sindicato Democrático de Estudiantes, y los líderes más destacados de ambas organizaciones se hallan a partir de entonces, por distintos medios —despidos, expedientes, cárcel—, apartados de sus funciones. Es así como, a los ojos de muchos militantes sindicales y políticos aparecen manifiestos los límites de aquella línea, e inevitablemente surgen disidencias dentro de la organización política hegemónica, y fuera de ella, entre grupos y militantes, que hasta entonces la han seguido. Tal discrepancia, y cierta consciencia subjetiva de fracaso en algunos, unidas a las difíciles circunstancias personales derivadas de la reacción patronal y política, crean la marginación orgánica de buen número de cuadros estudiantes y obreros, que a partir de entonces se encuentran en cierto modo disponibles y en busca de nueva integración asociativa.

En estos tres factores se cifran la medida y el umbral alcanzados por la nueva correlación de las fuerzas sociales presentes en aquella coyuntura. Condiciones objetivas y subjetivas quedan reunidas para que las contradicciones urbanas existentes se traduzcan en conflictualidad. El signo que caracteriza globalmente la situación es positivo para el movimiento, a pesar de la crisis experimentada, pues el reflujo organizativo no ha sido una inhibición de la práctica reivindicativa, y las disidencias son índice de madurez política. Se inicia, en consecuencia, por parte de los grupos políticos un proceso largo en el que abundan los intentos de intervención en las contradicciones urbanas mediante el diseño de nuevas formas asociativas de reivindicación. Entre los primeros núcleos de éstas destacan las Comisiones Obreras Juveniles, como grupos de militantes jóvenes que intentan reivindicar desde los barrios sobre todos los frentes, el laboral incluido. Su

31. La «línea» de una organización política especifica el modo como la instancia organizativo-formal se relaciona con la base social (clase o fracción) cuyos intereses objetivos pretende definir y representar, y en consecuencia se refiere básicamente a las formas de reclutamiento y movilización de los partidos políticos.

32. Partit Socialista Unificat de Catalunya (especificación regional del Partido Comunista Español).

programa se articula en tres ejes. El primero la defensa de las condiciones de vida en los barrios obreros, que incluye algunas de las bazas que luego se generalizan como objetos conflictivos prioritarios, pero se halla sobre todo orientado hacia las necesidades atribuidas a la juventud, y hacia problemas más generales. De este modo, junto a la reivindicación de equipamiento cultural, escuelas gratuitas y alquiler de la casa inferior al 5 % del salario, se avanzan objetivos tan ambiciosos como la socialización del suelo y la expulsión de las bases «yanquis» fuera del país.

En segundo lugar apuntan al movimiento laboral, y disponen para él un amplio programa cuyos temas más importantes son los siguientes: la protesta por los despidos, y por la congelación de los salarios, la crítica de la Organización Sindical, y la reivindicación de sindicatos libres. En tercer lugar fomentan la lucha directamente política contra «la represión y el imperialismo».

Paralelamente, y con cierta posterioridad a los esfuerzos movilizadores de las C.O.J., se impulsan las Comisiones Obreras de Barrio, como especificación de sus homólogas laborales en los lugares de residencia de los trabajadores. Su número, si no su éxito, llega a ser apreciable en esta ciudad, y fundan una coordinadora en abril de 1969. Vienen apoyados por un sector disidente, que se muestra crítico con la línea hegemónica en aquella organización vinculada a la Terccra Internacional, que ellos califican de «derechista» y «economicista». Su programa reivindicativo no se distingue demasiado del ya descrito en el párrafo anterior, pero acaso se centra más en la reivindicación sobre cuestiones laborales,³³ con lo cual queda manifiesto el ánimo principal de estos grupos a la reconquista de su pérdida influencia en las empresas.

Vanamente fatigan, como ya lo hicieron sus antecesores, los barrios del área barcelonesa con sus prácticas agitatorias. El exilio de la fábrica no les vale la gloria de conquistar el barrio, y sus prácticas permanecen desarraigadas.³⁴ Alguna manifestación de solidaridad, alguna contribución a las manifestaciones del primero de mayo, son sus trabajosas conquistas. El fracaso en el intento de movilizar por motivos «revolucionarios» difícilmente comprensibles para la base, y el empleo de formas de acción

33. Las más destacadas son la jornada de 40 horas, la escala móvil, el rechazo de la libertad de despido, el derecho de huelga, garantías contra las condiciones de trabajo, los 30 días de vacaciones, el control del seguro de paro, la defensa de niños y mujeres en el trabajo. Entre las reivindicaciones políticas están: la libertad de expresión, la de partidos políticos, el cese de la «represión», la reducción del servicio militar, y también la lucha contra «el imperialismo yanqui y la oligarquía española».

34. Me resisto a emplear aquellos grupos políticos minoritarios, cuya líneas los deja desvinculados de toda base social, o mínimamente implantados en ella.

disonantes con el contexto reivindicativo propio de aquel momento histórico, les valen los epítetos de «vanguardistas y aventuristas». Pero tampoco es mejor la suerte de los gérmenes de organización de masas, apoyados por el citado grupo de la Tercera Internacional. Se trata de las Comisiones Cívicas, implantadas sobre todo en barrios de base social «popular» o claramente burguesa, como algunas partes del Ensanche, y que por lo que ya se ha dicho de la conflictualidad urbana, tienen pocas posibilidades de actuar como catalizadores.³⁵ La realidad de las condiciones objetivas, o si se quiere las contradicciones latentes en la base social a quién se dirigen, relegan la propaganda de estos grupos políticos dirigida a los barrios obreros y populares, tanto la democrática como la más revolucionaria, al papel discursivo.

A partir de enero de 1969 comienzan a surgir conflictos urbanos seguidos de cierto éxito reivindicativo, básicamente al margen de estos intentos organizativos. En el mes de julio algunos grupos de militantes que se reclaman de distintas tendencias de la ideología histórica del movimiento obrero, así como del cristianismo, inician en los barrios del área de Barcelona una actividad encaminada, según manifiestan, a superar las experiencias anteriores. Formulan básicamente dos tipos de crítica a sus predecesores. A los unos su desvinculación objetiva del movimiento obrero, y al actor político preponderante, su tendencia «reformista y cívica».³⁶

Puede conjeturarse que lo específico de esta situación no reside, por supuesto, ni en las mayores aptitudes individuales, ni en la novedad de las líneas políticas que encarnan aquellos militantes, ya que en su mayoría proceden de las organizaciones políticas antes aludidas, o se hallan todavía encuadrados en ellas, sino más bien al hecho de que por primera vez coincide en lo subjetivo del movimiento obrero la consciencia de que la línea es la clave para articular la organización política a la base social. Y acaso se peca de voluntarismo al hablar de «consciencia», pues debe suponerse que ésta ya existe desde hace tiempo, críticas y autocríticas habiendo sido abundantes, y la novedad estaría más bien en que los distintos grupos y sus militantes actúan sólo individualmente, vinculados a las asociaciones legales

35. Cfr. nota 20.

36. «Cívica» significa en aquel contexto «interclasista» o «a-clasista», porque sabido es, y permítaseme la digresión de interés sociológico, que las ideologías que objetiva e históricamente han defendido los intereses de la burguesía como clase, han destacado como principio explicativo de las relaciones sociales capitalistas el individuo como ciudadano, reduciendo así las relaciones sociales a las interindividuales y concibiendo en consecuencia las formaciones sociales como sociedades (en sentido propio y etimológico), con lo cual han escomoteado la realidad de las clases sociales con sus intereses contrapuestos, y con ello la historicidad del orden burgués.

voluntarias de barrio, ya existentes o recién creadas, y aprendiendo de ellas —en la medida que reflejan la situación real de los medios residenciales obreros— las bazas urbanas que asoman como conflictos latentes. De este modo, más allá —o acaso contra— las voluntades subjetivas de los actores políticos y sus organizaciones, el catalizador real de las primeras acciones conflictivas empleado con éxito hubiera residido en el hecho mismo de la coincidencia en la cuestión fundamental: el descubrimiento y la explicitación de las bazas urbanas destinadas a desencadenar el movimiento. La función política se cumpliría pues, en este momento, por el olvido pasajero de objetivos directamente político-ideológicos, y la elaboración apriorística de programas reivindicativos. Así van desapareciendo progresivamente las alusiones al capital «yanqui» y a los objetivos utópicos, y se centran cada vez más las intervenciones reivindicativas en las cuestiones concretas del déficit de unidades de consumo colectivo,³⁷ y las causas inmediatas de su existencia.

En efecto, la ausencia de líneas, por el fracaso y el conflicto entre ellas, en la escena política del movimiento, permite la conjunción de las organizaciones en la pura capacidad de leer en la base social sus intereses objetivos y explicitarlos como contradicciones reales. Permite, en suma, que actúe la política en su grado cero de desarrollo, o si se quiere algo así como

37. He aquí los elementos más destacados del programa reivindicativo del movimiento social urbano (1969-1972): A. *Defensa y conservación de bienes de consumo colectivo*: 1) alquiler actual; 2) alquiler no superior al 10 % del salario (en caso de traslado obligado a una nueva vivienda); 3) vivienda; 4) adquisición de contratos; 5) vivienda nueva en la misma zona (en caso de derribo por remodelación); 6) vivienda nueva en propiedad para los antiguos propietarios; 7) parques; 8) mercados; 9) escuelas; 10) fábricas (puestos de trabajo). B. *Indemnización por objetos siniestrados en una catástrofe*. C. *oposición a*: 1) existencia industrias peligrosas en la trama urbana; 2) creación de zonas industriales en la trama urbana; 3) creación de vertederos y plantas transformadoras en la proximidad de lugares residenciales. D. *Reivindicación de infraestructuras*: 1) semáforos; 2) túneles paso peatones; 3) desagües y cloacas; 4) cobertura de canales; 5) escalonamiento de montañas; 6) pavimentación; 7) construcción de aceras. E. *Reivindicación de servicios*: 1) dispensario médico; 2) clínicas; 3) escuelas; 4) guarderías; 5) institutos; 6) espacios verdes. F. *Información por el ayuntamiento*: 1) sobre la elaboración de planes parciales; 2) exposición pública de proyectos. G. *Participación en la gestión de lo urbano*: 1) participación de observadores en la comisión supervisora del plan; 2) participación de observadores en el control de las operaciones de promoción y financiación; 3) participación de observadores en el control de industrias polucionadoras. H. *Exigencias de representatividad a la administración local*: 1) dimisión del alcalde; 2) defensa de los intereses del barrio contra la especulación. I. *Reivindicaciones no urbanas*: 1) escuela; 1.2) pública; 1.3) laica; 1.4) suficiente dotación de maestros, aulas y espacio; 1.5) gratuita; 2) asociaciones; 3) gratuidad medicamentos; 4) Protesta contra la carestía de la vida.

la capacidad política en bruto. Dicho de otro modo, la lucha de clases, sujeto histórico, hubiera utilizado la crisis subjetiva de las organizaciones políticas obreras en la búsqueda de la línea justa, y el titubeo organizativo general, en el nivel de las condiciones de vida de los barrios, para dar a luz los conflictos de que en ellos estaba preñada, por la simple presencia latente de una capacidad política urbana.

De ser cierta esta hipótesis, no constituirá más que otra lanza partida por la sociología, en favor del carácter natural y transcendente de la acción social (o si se quiere del cambio histórico... aunque el término resulte aquí ampuloso), que discurre por otros carriles que los trazados por los proyectos de sus actores, aún los de aquéllos que utilizando métodos de análisis sistemático de situaciones concretas pretenden dirigir la historia, y que, por razones de coherencia con sus fines como también de eficacia, profesan una ética voluntarista.

La conflictualidad urbana se desarrolla pues en los barrios obreros de Barcelona durante más de un año sin disponer de formas asociativas *ad hoc*. Las asociaciones legales voluntarias ofrecen desde el principio grandes recursos al recibir en su seno la iniciativa de los grupos políticos. Consisten sobre todo en la capacidad de convocar asambleas de barrio por los cauces institucionales,³⁸ de informar mediante boletines y revistas locales,³⁹ de expresarse en la opinión pública y ante las autoridades como portavoces del barrio. Son ellas las que han de protagonizar de manera visible y en lo sucesivo el movimiento social urbano como nuevo actor en el juego de los intereses locales. Aunque la influencia real de éste sea mínima en la organización de la estructura urbana, durante el período que consideramos, su papel es relevante en tanto que extensión cualitativamente distinta del movimiento obrero, y relevante su valor de ejemplo para la comprensión de cómo se constituye una fuerza social.

Para concluir con el papel cumplido por la organización en la emergencia del movimiento, conviene referirse a la experiencia de las Comisiones de Barrio. Surgen éstas como últimos avatares de aquellos intentos de los grupos políticos en busca de implantación en la base social urbana, y no se

38. Quizá sea oportuno señalar que estas formas de reunión, de debate, y decisión, ofrecen al sociólogo muchos más datos y conocimiento sobre la realidad social que las innumerables y exhaustivas encuestas de opinión, cuantitativas y cualitativas. Hay en la vida social lugares y momentos que concentran la información y el conocimiento sobre los problemas sociales, las fuerzas, los grupos, y los niveles de conciencia. Demasiadas veces el científico confunde la objetividad con el preguntar indiscriminadamente a quién nada sabe para enterarse de lo baladí.

39. Ejemplos importantes de ellos son por ejemplo el boletín «9 Barrios» publicado por la Asociación de Vecinos de este sector Norte de la ciudad de Barcelona, o la revista «Gramma» del municipio de Santa Coloma de Gramanet.

distinguen en sus inicios de los anteriores diseños de asociación reivindicativa local. Su fortuna con respecto a las anteriores reside en el hecho de estar promovidas por los grupos políticos que consiguen vincularse al movimiento. El éxito de estos grupos en la vinculación a las asociaciones legales voluntarias ya existentes, y en el empleo de los recursos organizativos por ellas ofrecidos, determina que surja el acuerdo de promover organizaciones reivindicativas locales autónomas, que recogiendo las ventajas de las Asociaciones de Vecinos, no queden limitadas como ellas por la actuación prevista en el sistema institucional.

La Comisión de Barrio surge como forma posible para cumplir aquel cometido, a saber, el mejor establecimiento de la cohesión del barrio frente a su práctica reivindicativa. Sin embargo, las ya constituidas en el inicio del movimiento no corresponden a tal función, y sólo raras veces, y a medias, llegan a desarrollar el papel que les es asignado desde los partidos. Durante el período estudiado, de hecho, no son más que una serie de formas asociativas heterónomas y con funciones muy diversas, unas veces núcleos locales de un grupo político, otras articulación de las diferentes tendencias presentes a nivel local, y a menudo origen y medio de prácticas grupusculares. No es superfluo insistir en este aspecto pues ciertas interpretaciones apresuradas de la emergencia de los conflictos urbanos que estudiamos, así como del movimiento en general, podrían atribuirlos al descubrimiento feliz de una forma concreta de organización, como ésta, de cierta resonancia, y no a la determinación múltiple de un sistema de relaciones entre la base social y lo político, que subyace a las formas institucionales concretas que le sirven de soporte.

Será incluso oportuno referirse a la vicisitud de esta forma organizativa para ilustrar la distinción teórica entre la forma asociativa y su contenido estructural. En el transcurso de los primeros conflictos urbanos, que como se recordará ocurren sólo en barrios obreros, las Comisiones de Barrio, además de no estar vinculadas a ningún conflicto, actúan en barrios donde no hay movimiento. Aun en mayo de 1970, de las muchas existentes en el área de Barcelona solamente dos pertenecen a barrios obreros, y el resto a barrios «populares». No podrá atribuirse ello a la inmadurez o a la novedad, pues la mayoría de aquéllas se encuentran ya coordinadas y bien o mal intentan diseñar programas de actuación comunes.

En este tipo de barrio no se da, en aquel entonces, la conflictualidad urbana que hemos conocido en los obreros, por la mayor participación en el consumo colectivo ya indicada. En tanto comprende fracciones de la burguesía y capas intermedias, sufre, en cambio, con mayor sensibilidad la falta de cauces de expresión ideológica, la de medios representativos, o, si se quiere usar el léxico hoy en boga, la inexistencia de formas asocia-

tivas que permitan articular a nivel político el «contraste de pareceres»,⁴⁰ de manera que se halla más disponible para la reivindicación de estos asuntos que para los problemas urbanos de déficits.⁴¹

Las Comisiones de Barrio se adaptan en consecuencia, por estas fechas, y con éxito limitado al papel que les asigna la conflictualidad más directamente política y por objetivos democráticos, que traduce los intereses coyunturales de la base social a que se hallan vinculadas. Ante estos hechos las organizaciones políticas del movimiento obrero, por haber definido el papel de tales Comisiones a partir de los nacientes conflictos de los barrios obreros, viven la contradicción de querer implantar asociaciones de barrio allí dónde no existe tal barrio, debatiéndose en el problema de la inadecuación entre una forma asociativa territorialmente especificada, y la no-especificidad territorial de los conflictos latentes en su base social.

Damos aquí por implícita la conclusión que se deduce de esta misma experiencia, y que se refiere al descubrimiento del barrio como especificidad social, es decir, usando términos más castizos en sociología, al barrio como grupo y no sólo como conglomerado. Este resulta ser una forma arcaica en las metrópolis del capitalismo avanzado, y se da sólo en aquellos medios ciudadanos donde las situaciones de marginación del consumo colectivo, y de miseria, determinan a nivel local, y por necesidades defensivas, la emergencia de pautas de conducta comunitarias. Cuando esta miseria se traduce además en conflictualidad urbana la vida colectiva se refuerza, de modo que la comunidad del barrio tiende a identificarse progresivamente con la comunidad de déficits y con la comunidad de medios en la lucha reivindicativa. Las Comisiones de Barrio parecen por tanto, a lo largo de 1971, destinadas a identificarse con grupos políticos, a esfumarse, o a extenderse por la base social del movimiento, que parece corresponderles de manera natural. Esta última alternativa es la que efectivamente tiende a darse posteriormente, como ya se vislumbra en la Tabla I, pero no vamos a extendernos en este punto que escapa a nuestro actual objetivo.

Lo que sí, en cambio, se desea subrayar es en definitiva la simpleza

40. Esta falta de representatividad se manifestaba, sobre todo, por el fracaso de las elecciones a procuradores en Cortes por el tercio familiar, recién celebradas y por la retirada del proyecto de Asociaciones Políticas, que hasta la coyuntura iniciada el 12 de febrero del 74 quedó congelado en el Consejo Nacional.

41. Esto queda manifiesto, por ejemplo, en la expresada sensibilización de sectores de la ciudad respecto del consejo de guerra contra varios militantes de la organización nacionalista vasca E.T.A. en el que se solicitan tres penas de muerte, en diciembre de 1970; o también respecto a los conflictos laborales, como, por ejemplo, la huelga de la empresa de automóviles SEAT del 1971, o al movimiento universitario.

de que las determinaciones de la acción social utilizan como meros soportes a los actores que la protagonizan y las organizaciones concretas por las que actúan. El papel desarrollado por lo político del movimiento se juega desde varios grupos con distinta orientación. En ellos aparece como secundaria tal especificidad con respecto a la función generadora del movimiento, aunque previsiblemente no haya de serlo en la orientación de aquel. De este modo, aquellos grupos de militantes de barrios a que me refería antes se encuadran básicamente en tres grupos, y bastará aquí aludir simplemente a la diferencia real e importante de sus orientaciones políticas sin pretender definir las.

Entre ellos destacan por una parte los grupos comunistas, sobre todo el P.S.U.C. y «Bandera Roja», este último surgido al calor de la coyuntura descrita, e integrado en su mayoría por elementos disidentes de la otra organización, por las razones aludidas en páginas anteriores; los restantes grupos de este tipo, aunque activos, tienen intervenciones muy limitadas en el tiempo o bien implantaciones muy locales. En segundo lugar y muy numerosos, están los grupos sindicalistas, integrados principalmente por militantes católicos y anarquistas. Su especificidad frente a los primeros consiste en su negativa a la acción directamente política, en el sentido corriente y limitado, como práctica dirigida a conquistar el aparato de Estado, de modo que a diferencia de aquéllos su estrategia se define negativamente por la renuncia a plantear objetivos estratégicos, y su táctica⁴² consiste en despolitizar las prácticas reivindicativas, manteniéndolas objetivamente fragmentadas en organizaciones puramente económicas y locales, y limitadas a sus bazas del consumo colectivo. Ya se entiende, por tanto, que si clasificamos como política la intervención de estos militantes, y como políticas sus formas asociativas, es porque objetivamente cumplen este papel en la determinación originaria de la conflictualidad urbana.

Estos grupos en su conjunto articulado, y más allá del enfrentamiento político que objetivamente los divide, cumplen efectivamente frente al movimiento el papel de alumbrar conflictos y asegurar su permanencia, mediante la capacidad de identificar las bazas urbanas, y vincular a ellas su base social obrera, mediante los canales informativos y los medios asocia-

42. Las metáforas militares de «estrategia» y «táctica» denotan tradicionalmente en sociología política prácticas muy precisas, que determinan junto con la «línea» la especificidad de cada organización de poder. La primera se refiere al análisis de la formación social concreta en términos de clases y relaciones de poder entre ellas, para determinar los objetivos de la práctica política a seguir, y para marcarle etapas. La segunda se deduce de ésta, y especifica los modos de articulación de la organización con las restantes, y la configuración de las alianzas de clase. Para la definición de «línea», cf. nota 31.

tivos ya descritos. Su coincidencia está pues más acá de los objetivos estratégicos y tácticos, en la práctica de una misma línea, aquella que explícitamente el grupo «Bandera Roja», atribuyéndose como propia, califica como «línea de masas»,⁴³ y que en páginas anteriores he identificado en acto y descrito en términos poco rigurosos como «el grado cero de la capacidad política» o «la capacidad política en sí». El tipo de relación social que expresa es a mi entender la variable independiente de la conflictualidad urbana, el factor inmediato que determina la emergencia del movimiento como sistema de múltiples determinaciones. A ella se debe atribuir la confluencia de una base social con unas bazas, un programa reivindicativo y unos medios asociativos de intervención.

Características y desarrollo del movimiento de barrios.

Los veinticinco mil kilos de astillas de mueble y añicos de porcelana, cristalería y espejos, amontonados el 26 de febrero de 1848 por el pueblo de París en el Palacio Real y las Tullerías, al igual que las treinta y cinco iglesias incendiadas la noche del 27 de julio de 1909 en Barcelona, pueden desmerecer los pocos semáforos y pasos cebra que el movimiento social urbano ha conquistado por estas fechas en esta ciudad. Acaso sorprenderá que el método y los conceptos de una teoría creada al resplandor de las insurrecciones proletarias, puedan hoy todavía, entre las brasas de aquella devastadora hoguera, seguir dando razón de una nueva realidad social. Ciertos hábitos del pensamiento, pero sobre todo la ausencia total de nuevas perspectivas, explican la necesidad de reconocer en la modesta lucha reivindicativa de los barrios de Barcelona, así como en todas las fragmentadas manifestaciones de la lucha obrera actual, aquellas epifanías de la fuerza social preñada de historia, que desde hace siglo y medio rememora el carácter contradictorio del modo de producción capitalista, y determina su mutabilidad estructural.

Tratar en consecuencia de la eficacia reivindicativa del sistema de acción que estudiamos no parecerá superfluo, ya que en los resultados inmedia-

43. El término está importado de los textos de Mao Tsé-tung, que como es sabido explican de qué manera la fracción del P.C. chino encabezada por aquél practicó la revolución vinculándose continuamente a la base social de aquel país, descubriendo en ella, por ejemplo, el carácter objetivamente revolucionario de los campesinos pobres, frente a las concepciones stalinistas oficiales, que con una visión dogmática de la política actuaban con mayor independencia y autonomía de aquella base, afirmando a ultranza por ejemplo la naturaleza proletaria del movimiento, y desestimando en su impulso el papel de los payeses.

tos, y en la forma de obtenerlos se medirá el tamaño y el desarrollo de una fuerza social, así como los elementos básicos que se identifican como objeto de cambio, en el actual contexto de la formación social española.

Las conquistas del movimiento en lo urbano se manifiestan, durante el período estudiado, como éxitos locales, aislados, aunque sólo la acción conjunta de todo el movimiento los posibilite. Aparecen como logros de la acción defensiva, como salvaguarda de unas mínimas condiciones de vida, o recuperación de bienes urbanos amenazados por las prácticas territoriales de los actores con más influencia política y económica. A una política urbana de corto vuelo que no consigue todavía planear a largo plazo la reproducción de la fuerza de trabajo, responde un movimiento reivindicativo de urgencia, que alcanza su objetivo tras las situaciones catastróficas —como las inundaciones y los desbordamientos de río— en situaciones manifiestas de expolio —como el sacrificio de una escuela de barrio a la imperiosa exigencia de trazar una autopista— o de necesidad extrema —como el caso de un polígono residencial sin equipamiento alguno, aislado de toda trama urbana.

Los efectos urbanos más importantes se consignan en la Tabla III, donde se observa que todo éxito se reduce a la obtención de elementos muy concretos de equipamiento y mobiliario urbano, o de cambios en algún aspecto de los planes de ordenación. La eficacia parece ligarse en consecuencia, a la unidimensionalidad de la baza, pues ninguna de las que en la reivindicación aparecen como más amplias (así, verbigracia, los de tipo 1, que consisten en los exhaustivos enfrentamientos a la redacción de ciertos planes parciales de tipo 1), alcanzan resultados claros. Puede conjeturarse que en los casos donde la urgente necesidad no señala como prioritario un objeto de reivindicación, resulta difícil concentrar el empeño reivindicador en alguno de los déficits de que sufre la colectividad. En tales ocasiones el programa reivindicativo puede consistir en el inventario del mayor número de necesidades, pero si se interviene simultáneamente sobre varios elementos se aleja la posibilidad de éxito.

TABLA III. *Efectos positivos de las intervenciones.*

| Baza | Efecto | Area | Base social |
|------|--|--|-------------|
| 1 | Anulación de un Plan de Tratamiento de basuras | Martorelles Sant Climent Montbau | P P P |

(Continuación)

| | | |
|---|---|-------------|
| Anulación de un Decreto Municipal de Urgencia ubicando un vertedero de basura | Montjuïc | ○ |
| Modificación de un Plan Especial | La Almeda Sector Torre Baró-Vallbona | ○ ○ |
| 2 Instalación de infraestructuras: | | |
| — semáforos | Sants | ○ |
| — puente | El Arrabal | ○ |
| — túnel | Trinitat Vella | ○ |
| — línea autobús | Vallbona | ○ |
| | Bellvitge - N | ○ |
| Restablecimiento de las condiciones de la vivienda y del barrio | La Almeda La Riera Bellvitge - S | ○ ○ ○ |
| 3 Conservación o reivindicación de bienes de equipamiento | | |
| — escuela | Vallbona | ○ |
| — guardería | Bellvitge - N | ○ |
| — ambulatorio | Sta. Coloma | ○ |
| 6 Exposición pública de los trabajos preparatorios de un plan | Sector Torre Baró-Vallbona | ○ |
| 7 Participación representante vecinos en control industrias polucionadoras | Polígono «Cinco Rosas» | ○ |
| Participación representante vecinos en comisión supervisora del plan | Sector Torre Baró-Vallbona | ○ |

Con respecto a las bazas del tipo 1 que se juegan integralmente, como en las acciones, que siguen su curso al cerrar la colecta de datos, contra los planes parciales de Cornellá, en La Almeda y la Riera, o contra el plan de ordenación de los «9 Barrios»,⁴⁴ y que no alcanzan hasta más tarde efectos tan evidentes como los descritos en la Tabla III, hay que señalar, sin embargo, que se consiguen a veces resultados parciales, sea en el mero hecho de retrasar durante dos años la aprobación definitiva del plan. Este

44. Este amplio sector de más de 30.000 habitantes comprende los barrios de Trinitat Nova, Trinitat Vella, Torre Baró, Vallbona, Roquetes, La Prosperitat, Verdum, «Ciudad Meridiana» y La Guineueta.

tipo de baza, parece en aquel momento demasiado ambiciosa para ser ganada, y descubre en la práctica una inadecuación manifiesta de lo que se reivindica y de la fuerza real de que para ello se dispone. Si grandes son el empeño y la constancia de los barrios asociados alrededor de Torre Baró y Vallbona, mayores son todavía por su fuerza los intereses especulativos y técnicos que sustentan la remodelación de un sector tan amplio de la periferia urbana.

Se entiende que en este momento resulta difícil, en conflictos que no sean puramente locales, conseguir una homogeneidad suficiente de intereses para obtener satisfacción. Las bazas urbanas destinadas al éxito son en esta época muy particularistas. Las victorias más claras se alcanzan por bazas de los tipos 2 y 3, que acaso representan lo más atrasado del movimiento reivindicativo, por cuanto consisten en la absorción de déficits en las infraestructuras y el equipamiento más elementales, generados por las contradicciones señaladas al principio. Este arcaísmo de los problemas urbanos más usuales que se manifiesta en el área de Barcelona, explicaría que por una baza sencilla pueda movilizarse todavía una fuerza social muy amplia, hasta el punto de extender su base social a todo un municipio de la periferia metropolitana.

Lo confirma el caso de Sta. Coloma de Gramanet, donde no existe en aquel momento para sus 80.000 habitantes ni una sola cama de hospital, ni servicio de urgencias médicas, ni ya siquiera ambulatorio de la Seguridad Social, después que estallara la caldera del que provisionalmente se había habilitado. Los seis meses de acción reivindicativa, las tres manifestaciones que reúnen sucesivamente a dos, tres y ocho mil personas en la calle, y el éxito finalmente alcanzado, deberán entenderse si no como fenómeno excepcional, al menos como expresión de las contradicciones más resolubles a corto plazo y por tanto más coyunturales.

El movimiento reivindicativo no alcanza en cambio por estas fechas, tanta efectividad en el enfrentamiento a lo más avanzado de las prácticas urbanísticas, a saber, las actuaciones del planeamiento urbano, en donde los intereses del gran capital ofrecen su aspecto más dinámico y progresivo, y en sus acciones eficaces ha conseguido tan sólo ganar en estas bazas el mantenimiento de la situación anterior (cf. Tabla III). No será posible descubrir en este movimiento social, por lo que atañe a su nivel reivindicativo, más que defensa de las mínimas condiciones urbanas en los medios de la vida cotidiana obrera fuera del trabajo. En ello, sin embargo, se distingue de la situación anterior, donde tal defensa era imposible. Al igual que el movimiento obrero en las fábricas ha conseguido oponer, en la última década, cierta resistencia a las exigencias del beneficio privado, el movimiento urbano recuerda al capital que su desarrollo presente no pue-

de realizarse sin contar con las necesidades de los barrios obreros, que el mismo desarrollo ha creado, tales la asistencia médica, la escolarización, la seguridad en la circulación, y el confort mínimo en la vivienda, y que las mismas Leyes Fundamentales definen como derechos.

Poco interés tendría considerar la eficacia reivindicativa de un movimiento social cuando sus efectos son hasta tal punto limitados, y tan escasamente relevante en la escena local semejante tipo de conflictualidad si nuestro objetivo fuera el conocimiento de la estructura urbana.⁴⁵ Merece en cambio atención considerar cómo en aquel momento consiguen las fuerzas sociales, que participan del movimiento, tan precarios éxitos, ya que de este modo el juego de las bazas urbanas se puede informar sobre el juego de intereses que a nivel global tienen montado las fuerzas que practican la estructura social. Interesa en tal caso, por supuesto, ya que desde la ciencia se está escribiendo, menos la habilidad de los jugadores y sus fullcrías que la determinación que se cifra en los naipes.

La consideración de las victorias reivindicativas del movimiento conduce por tanto a distinguir entre modos de constitución de la fuerza social y de desarrollo de los conflictos. Tales sistemas de acción remiten a su vez a esta desigualdad entre las clases sociales, que la sociología ha dado en llamar poder. En la Tabla III se observa una clara correlación entre dos modalidades del éxito y los dos tipos de base social que hasta ahora hemos

45. En el momento de preparar estas páginas para la imprenta los efectos alcanzados por el movimiento urbano son ya mucho más obvios. Señalaré entre ellos: 1) el hecho de haber alcanzado una total legitimidad en la opinión pública, y una abundante capacidad de expresión en ella —particularmente desde la apertura informativa aportada por el nuevo gobierno—; 2) el haber aumentado considerablemente su legitimidad en los órganos de la Administración local y en los demás aparatos del Estado (las trabas administrativas a la asociación reivindicativa de los barrios han sido prácticamente canceladas por el Gobierno Civil de Barcelona, y la Administración local de la ciudad acepta el diálogo del movimiento y accede a negociar con él, dentro de los estrechos límites que le impone el sistema institucional que perdura 3) la proliferación extrema de formas asociativas de barrios, la coordinación entre ellas, el diseño de programas y el planteo unitario de las reivindicaciones (como, por ejemplo, frente al nuevo Plan Comarcal o al presupuesto municipal); 4) la obtención de efectos urbanos más articulados, por más que modestos y simbólicos (a tal efecto debe subrayarse la importancia política del actual debate sobre la admisión de créditos exteriores por parte del citado Ayuntamiento para financiar dos nuevos programas, efecto directo del movimiento urbano: el Proyecto de Basuras y el Proyecto de Barrios); 5) la generalización de los consistorios abiertos en todos los ayuntamientos de la comarca; 6) la posibilidad de un control mínimo —sobre todo gracias a la opinión pública— por los vecinos, de las actuaciones públicas de aquellos que formalmente los representan como concejales por el Tercio Familiar, y que de hecho no sólo no defienden sus intereses sino que a veces incluso llegan a perjudicarlos con negocios privados amparados en el cargo (véase el caso Espona).

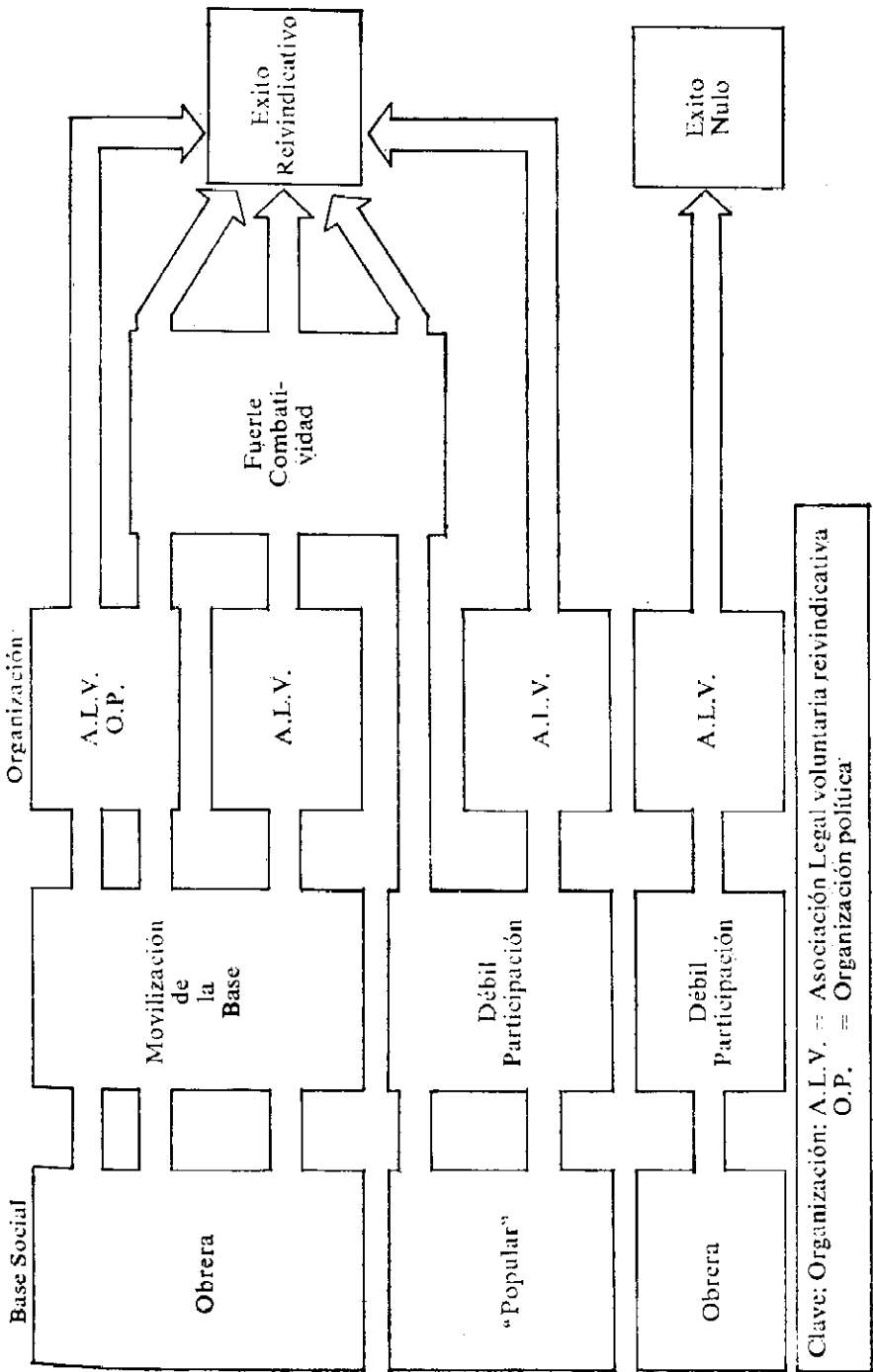
distinguido. Por bazas del tipo 1 se han alcanzado las victorias más claras, casi únicamente en barrios de tipo «popular», mientras que las unidades de equipamiento o de infraestructuras (bazas 2 y 3) se han ganado en barrios obreros, lo cual confirma lo señalado anteriormente sobre la desigualdad de intereses en sendos tipos de base social. Sin embargo, las actuaciones del planeamiento urbanístico afectan a todo tipo de bases sociales, y parece deducirse de lo observado que los éxitos son más débiles o escasos en los medios residenciales obreros.

Frente a las siete intervenciones eficaces de barrios «populares», que consiguen detener o cambiar en provecho propio intervenciones urbanísticas que comprometen intereses locales, solamente un barrio obrero, el de Ca'n Clòs (Montjuïc), alcanza objetivos equiparables. Otros dos conflictos en este tipo de barrios, el de oposición al plan parcial de La Almeda (Cornellà), y el del sector «9 Barrios», consiguen tan sólo aplazar la aprobación definitiva de los proyectos criticados, y eventualmente introducir en ellos algunas de las reivindicaciones del vecindario, pero no la cancelación o la revisión total del plan.

Esta desigualdad en el éxito se explica observando los caminos por los que ambos tipos de base social llegan a un mismo tipo de resultado. La comparación es fácil entre los casos de obtención de una substancial modificación en el contenido de un plan especial o parcial o en la forma de elaborarlo. La baza concreta es en estos casos el cambio de localización de los vertederos de basura de la municipalidad barcelonesa, el cambio en el trazado de un Cinturón de Ronda, la preservación de un espacio verde condenado a desaparecer, etc. En el gráfico 1 se han esquematizado los procesos reivindicativos habidos en sendos tipos de base social para alcanzar el mismo éxito. De su observación se deduce una gran diferencia entre las intervenciones obreras y las «populares», que puede resumirse en los siguientes puntos:

1. En los barrios obreros es necesaria, para alcanzar el éxito, una participación masiva de la base en la acción reivindicativa. Se expresa por lo común en asambleas de barrio, informaciones y discusiones abiertas, cartas colectivas a la autoridad, etc.⁴⁶ Los barrios «populares», en cambio,

46. Acaso el despliegue más extenso y largo de formas de intervención encaminadas a un mismo objetivo, es el realizado contra el Plan Parcial del sector «9 Barrios» —y tanto más notable cuando que no se llega nunca a formas de enfrentamiento directo con las fuerzas del orden—. La acción es impulsada desde las asociaciones de vecinos de cada barrio, que se encuentran coordinadas en una federación local. Las asambleas de barrio y de sector se adoptan como forma regular de información, consulta y decisión. En los períodos que la acción reivindicativa lo exige ya sea porque



no necesitan de tan amplia participación en la lucha de la base social afectada. Aquella la dirige generalmente una activa minoría de notables, o alguna asociación legal voluntaria que gestiona «por arriba» los intereses de los vecinos. Esto último se da en la oposición de la pequeña burguesía del Poble Nou al Plan de «La Ribera» donde un casino y otras asociaciones locales consiguen si no una victoria, al menos una postergación de la aprobación del plan, cosa que en los «9 Barrios» y en La Almeda exige la intervención de asociaciones reivindicativas más organizaciones políticas, más una amplia y larga participación en asambleas y manifestaciones de calle.⁴⁷

2. Los barrios obreros no pueden prescindir en sus intervenciones, como hacen los «populares», de algún tipo de organización, aunque solamente sea una asociación legal voluntaria. No hay acción reivindicativa en barrios populares que alcance el éxito, y no goce por lo menos de la intervención de un Centro Social o de una Asociación de Vecinos. En el mismo gráfico se observará cómo la presencia de un mínimo de organización es en tales barrios condición necesaria, pero no suficiente, ya que las luchas desde organizaciones del tipo asociación legal voluntaria que no consiguen amplia participación ni fuerte combatividad, resultan fracasadas.

3. Si un barrio obrero no dispone, además de estas asociaciones, de organizaciones políticas (encuadradas o no en una Comisión de Barrio) debe por lo menos, para alcanzar algún resultado compensarlo en la combatividad. Esta se traduce en innumerables demostraciones de fuerza, que pueden ser sentadas en la calzada, salidas a la calle, manifestaciones ante el Ayuntamiento, etc. En los barrios de base «popular» también a falta de una asociación legal voluntaria que dirija, es necesario, para alcanzar el éxito, emplear cierta combatividad reivindicativa.⁴⁸

se prepara un documento, una carta a la autoridad, o una mesa redonda para discutir los problemas urbanos, las asambleas son quincenales. Paralelamente a ellas existen comisiones de trabajo integradas por vecinos y por técnicos asesores. Se celebran muchas reuniones a nivel local, que en algunos momentos llegan a ser diarias, para informar a los vecinos o para preparar las asambleas generales y discutir el programa.

47. Cfr. nota 46.

48. Un ejemplo, ya varias veces aludido, puede ser ilustrativo de cómo un mismo éxito se consigue de maneras distintas según la base social de que parte la acción reivindicativa, y de cómo las prácticas combativas suplen en algunas ocasiones la escasa organización.

El Ayuntamiento de Barcelona hace público en 1969 un Plan de Tratamiento de Basuras que prevé siete vertederos situados en algunos municipios de la comarca y en algunos barrios periféricos de la ciudad. El 26 de octubre de 1971 un decreto del B.O. de la Provincia solicita una declaración urgente de ocupación de dos fincas en la montaña de Montjuïc y en Montbau (Colcerolla) para tirar las basuras, e inme-

La desigualdad que, a nivel reivindicativo, se observa entre los dos tipos de base social definidos en este estudio, remite necesariamente a otra desigualdad: aquella que separa las distintas clases sociales en el reparto del poder. A los dos factores del éxito: formas de organización y formas de intervención, que determinan la cohesión de la fuerza social, parece añadirse un tercero que ya no depende del desarrollo subjetivo del movimiento, sino de la coyuntura de la formación social en que éste reivindica. Se trata de la legitimidad de la acción en el aparato de Estado, entre la clase dominante, y en la opinión pública. Es aquí donde se manifiesta la realidad del poder como relación entre las clases sociales, pues a ello se reduce la desigualdad que afecta a barrios de clase obrera y a los demás barrios con respecto a la legitimidad de sus demandas. Estos últimos disponen fácilmente de la prensa para reclamar sus derechos, y se benefician de su mayor centralidad, que aquí significa mayor ciudadanía y proximidad de los centros de información y decisión. Por otra parte su base social, por más que sea popular, ocupa —y sobre todo en el caso de la pequeña burguesía, que tan a menudo toma iniciativas en el movimiento desde las

diatamente ambas fincas son declaradas vertedero por el Ayuntamiento en cuestión. La primera linda con el barrio obrero de Ca'n Clòs, y la segunda con un área residencial de clases intermedias.

Los vecinos de esta última, ante la amenaza y la lentitud de negociación entablada con las autoridades, emprenden por iniciativa de un grupo reducido una campaña de propaganda, y organizan dos manifestaciones con sentada en la vecina autovía. El Ayuntamiento decide acto seguido no echar basuras en esta finca, y dispone que aumenten el vertido en Montjuïc donde vienen ya echándose desde hace muchos años.

El barrio de Ca'n Clòs ha protestado desde siempre por el mal olor y la falta de higiene que supone la vecindad de un campo de basuras. Por estar construido en una vertiente, sus calles se convierten fácilmente en arroyo cada vez que llueve copiosamente. Repetidamente se han dirigido cartas y peticiones al Ayuntamiento, que en 1964 manda técnicos para dar su informe sobre la situación higiénica del barrio, y jamás es dado a conocer su dictamen. Se acude a la prensa. Todo inútilmente.

La noche del 5 de diciembre de 1971 las lluvias torrenciales ocasionan la rotura del tabique que sostiene el vertedero, y baja sobre el poblado una riada de basuras y fango. Dos bloques de casas se derrumban; todas las plantas bajas quedan inundadas. Este acontecimiento marca el inicio de la intervención de este barrio obrero que debe poner término a aquella situación. Dura unos veinte días. Empieza con una barricada defendida por la casi totalidad de los vecinos, que detiene el paso de los camiones de la basura que seguían afluyendo al vertedero. Se plantea el problema a la fuerza pública que ha hecho acto de presencia inmediatamente para poner orden y dismantelar la barricada. Se organizan manifestaciones por los barrios vecinos. Se nombran comisiones para parlamentar de nuevo con el Ayuntamiento. Los vecinos desconfían de las inmediatas promesas que manda éste a través de sus representantes, el concejal de distrito y un delegado de servicios.

Cuando las promesas sobre la eliminación del vertedero se vuelven formales, a las

asociaciones legales voluntarias— una posición más aventajada que la clase obrera en las relaciones de poder.

Los barrios obreros no gozan de estas prerrogativas. A ello se alude vulgarmente en la sociología con el término de segregación. La «segregación urbana», aparte de que pueda connotar la del consumo colectivo, denota la segregación del poder. La información se hace difícil por el alejamiento del centro; estas áreas de la periferia, apenas se reconocen como parte de la ciudad. La prensa no se halla inmediatamente disponible para ellas como lo está para los barrios centrales, y de ahí el papel que juegan los boletines y la prensa local, ya referidos. Esta segregación convierte en motivo de conquista la legitimidad misma de las bazas del consumo colectivo, pues «la ciudad» y su opinión pública desconocen, por lo general, las condiciones de vida de estos barrios.

De este modo, ante la variación del equilibrio entre fuerzas sociales que supone cualquier efecto positivo de una intervención, descubrimos que algunos barrios se hallan, por su contenido de clase, en una situación estructural que exige la construcción de poca fuerza para triunfar, y otros que se hallan en situación opuesta. En éstos, la acción reivindicativa, ardua y con poca recompensa, desemboca de manera casi natural en objetivos más «políticos», dado que en la difícil reivindicación se descubre la marginación del poder, y en los conflictos la necesidad de crear autónomamente la propia fuerza. Es así como la conflictualidad urbana acaba incorporando a las bazas del consumo colectivo objetivos que atañen a los mecanismos que lo distribuyen o que se encargan de su gestión.

Conviene señalar, sin embargo, que los barrios obreros reúnen, sin embargo, una ventaja en su práctica reivindicativa, aparte de su conexión a la experiencia del movimiento laboral, que les es propia en tanto que colectividades urbanas. Se trata del factor de cohesión en que a menudo se

veinticuatro horas de iniciada la acción reivindicativa, se abandona la barricada. Durante el plazo que falta hasta el cumplimiento de lo prometido se organiza en el barrio la movilización permanente mediante el nombramiento de representantes por escalera que establecen el vínculo entre la asamblea y los vecinos. El día que debe finalizar el vertido de basuras, según la promesa formulada por el municipio, está todo el barrio presente. Así se consigue un resultado análogo al que en el barrio de Montbau tan poco esfuerzo ha costado.

Casi acto seguido, algunos municipios de la comarca reciben la amenaza de los vertederos, que dentro de los límites de la ciudad no pueden instalarse. Acciones de protesta se levantan en dos de ellos, Martorelles y St. Climent del Llobregat, donde los notables locales y los propietarios de las residencias veraniegas allí emplazadas toman la iniciativa. Son cortas, minoritarias y fácilmente victoriosas. Comprenden manifestaciones en coche por la ciudad, griterío delante de los respectivos ayuntamientos y una campaña en la prensa.

convierte su homogeneidad social, y la necesaria solidaridad que provoca la segregación. Si la marginación de estas áreas supone obviamente una mayor posibilidad de control social, y de asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo bien integrada, pueden también volverse instrumento de cohesión de la clase obrera, en tanto que momento importante en la defensa de sus condiciones de vida, y de aprendizaje de los medios para asegurarla.⁴⁹

En la Tabla IV queda expresada la diferencia que a nivel reivindicativo ya se descubre entre barrios obreros y «populares». En los primeros las acciones eficaces se repiten sucesivamente y se enlazan unas con otras dando a la conflictualidad carácter permanente. En los segundos las acciones de cada barrio son únicas y aisladas. Y del mismo modo que antes se observaba cómo en estos barrios la emergencia de conflictos era tardía (cf. Tabla I), constatamos ahora que por sí solos jamás hubieran desencadenado el movimiento, pues sus acciones son fragmentarias, no necesitan realmente a nivel reivindicativo de la constitución de una fuerza específica para la acción, y en consecuencia, con la satisfacción de las necesidades urbanas y el éxito, termina la movilización.

Los barrios obreros, en cambio, salen de la acción reivindicativa con tal desarrollo organizativo, experiencia en medios de intervención, y conciencia política, que fácilmente la fuerza social sobrevive a los éxitos parciales, se reinvierte en otras lides, se incrementa en ellas, se extiende a otros barrios. Ambos sectores del movimiento no difieren demasiado en las formas organizativas ni en los medios utilizados, pero sí en cambio, por su distinto contenido de clase, en los efectos que su acción vierte sobre el movimiento mismo.

Constituido éste a partir de lo que fueron conflictos parciales y reivindicaciones en los barrios, queda sometido a una lógica, que genera su desarrollo ampliado, dando lugar a formas estables de coordinación, organización y movilización de su base. Ocupa en este proceso transformador un lugar destacado, no sólo la multiplicación de los conflictos puramente económicos, sino la elevación de aquellos al nivel político. La dificultad, que en la coyuntura de estos años, entraña toda defensa de los intereses económicos de las clases sometidas por la falta de cauces institucionales adecuados —tanto en el movimiento laboral como en el urbano— favorece, y casi determina, dado el progreso del movimiento, este cambio cualitativo en los objetos del litigio. Surge así, con el desarrollo de las acciones, otro tipo de baza que no se define ya en el nivel de la demanda

49. Michelis y Venturi («Contropiano», 1969) formulan la misma observación con respecto a los *ghettos* negros estadounidenses.

de consumo colectivo, sino en el de las formas de su distribución, y que por tanto sus distintas manifestaciones pueden considerarse políticas en la medida en que descubren como objetivo inmediato la alteración de las relaciones de poder que presiden el conflicto, aunque esta alteración sólo se manifieste a un nivel muy local o a propósito de objetivos muy limitados. Tales bazas se configuran en el período que estudiamos dentro de los siguientes límites: 1) Aparecen siempre vinculadas en la lucha a las bazas económicas, y nunca aparecen aisladas ni como punto de partida de la acción. 2) Apenas trascienden el horizonte que les imponen las bazas económicas, tal como se manifiestan inmediatamente a nivel local, y aunque objetivamente apunten a contradicciones políticas globales, no las formulan más que a nivel de la gestión administrativa local. 3) Forman parte de programas reivindicativos urbanos, y no se desvinculan de ellos, de modo que en cada conflicto siguen teniendo prioridad las bazas puramente económicas sobre las políticas.

Destacan entre las bazas políticas jugadas en las lides concretas del movimiento que aquí se estudia las siguientes:

I. *La política urbana como baza de los conflictos*, se manifiesta en tres modalidades distintas, a saber:

1. *La representatividad de la administración local.*

Consiste en la exigencia de representatividad por parte de los vecinos, en las autoridades municipales, y concretamente en la persona del alcalde (en la medida en que éste, dentro del actual sistema corporativo es identificado como encarnación del poder local) frente a la no-electividad de este cargo, la bajísima frecuencia de las elecciones de concejales por el Tercio Familiar, y sobre todo la escasa funcionalidad democrática que en realidad ofrecen. A lo largo de las acciones reivindicativas sobre el consumo colectivo se ha identificado a la Administración local como responsable más inmediato. Y aún cuando las bazas en cuestión puedan señalar como responsable directo a algún actor privado, o a aparatos centrales del Estado, son raros los enfrentamientos con éstos, o quedan simplemente a un nivel muy genérico. Así, en algunas acciones, principalmente en las de oposición al motivo especulativo de los planes parciales, se exige de la autoridad local la defensa de los intereses del barrio frente a las exigencias «del capital». Queda manifiesto, por ejemplo, en La Almeda el 15 de julio de 1970, cuando una comisión de vecinos entrega al máximo responsable del mu-

nicipio de Cornellà una carta donde, junto a la lista de objeciones al Plan Parcial, se critica el hecho de que el Ayuntamiento «defiende los intereses de los capitalistas y no los del barrio», o también cuando más tarde exigen la dimisión del alcalde en caso de que siga negándose a apoyar la oposición de todo el barrio al citado proyecto.

En noviembre de 1971, los vecinos del mismo lugar exigen responsabilidad al alcalde por la ineficacia del ayuntamiento en resolver la situación catastrófica provocada en las zonas ribereñas de aquel municipio, por el desbordamiento del río Llobregat. El alcalde aparece a sus ojos como responsable inmediato de aquella situación, cuando obviamente la complejidad del problema, en que se encuentran implicados intereses de los grupos financieros más importantes a escala regional, y aparatos centrales del Estado con competencia directa sobre la ordenación del territorio, desborda ampliamente las competencias municipales. Los vecinos, en aquella vicisitud, que les recuerda desbordamientos anteriores del mismo río, expresan espontáneamente su descontento por la falta de asistencia en el restablecimiento inmediato de las mínimas condiciones de habitabilidad en los barrios. Su griterío alude con cierta virulencia al deseo de que se sustituya la presencia de las fuerzas del orden —pertencientes a tres cuerpos distintos, y bastante numerosas— por las máquinas excavadoras de quitar el lodo, pero sobre todo reclaman de la autoridad local que asuma la responsabilidad que aquellos le atribuyen.

En esta clase de bazas se evidencian por lo menos tres tipos de contradicción, a saber:

a) A nivel de la *representatividad local*, la definición institucional del municipio como uno de los pilares básicos de participación política, y la inadecuación de su estructura no-electiva⁵⁰ a tal cometido); b) a nivel *técnico*, la inadecuación entre la forma actual de asignación de roles políticos y las cualidades necesarias para desempeñar esta clase de cometidos; c) a nivel *administrativo*, la responsabilidad directa de la administración local en materia de infraestructuras urbanas y planeamiento, y la total imposibilidad de proveer a ello... y no sólo por las limitaciones del presupuesto, sino por la trascendencia actual de la organización del territorio

50. Como es sabido, la única parte del consistorio que es elegida desde la base por los cabezas de familia es el «Tercio familiar», pero aparte de esta limitación institucional de los medios electivos, en la mayoría de municipios no se han aplicado más que una o dos veces en treinta años —a menudo, incluso ninguna vez—, y en ellos la participación al voto acostumbra oscilar entre el 10 y el 15 por 100 del censo.

en las áreas metropolitanas, determinadas por fuerzas económicas y políticas, que escapan totalmente a la influencia del poder local.

2. *La información sobre la gestión urbana y el planeamiento territorial.*

Representa para los barrios la necesidad de conocer los proyectos del planeamiento urbano en curso, que pueden modificar de manera importante sus formas de vida, y también los medios de actuación de los mismos, frente a una elaboración de aquéllos, no sólo al margen de las opiniones que pueda expresar la base social afectada, sino privada de toda divulgación hasta que sale a información pública —y como es sabido los períodos de información pública de los planes previstos por la Ley del Suelo de 1953, son demasiado breves, dada la complejidad técnica de su lectura—.⁵¹ También estas bazas señalan al Municipio como sujeto inmediato de su reivindicación, y esta vez por razones obvias dado que la información pública es competencia de estas corporaciones.

En alguna de estas bazas la exigencia de información se hace extensiva a otros ámbitos de la política urbana, como los que atañen a la distribución y buena administración de equipamientos y servicios, o a las prácticas especulativas del suelo y la residencia por parte de actores próximos o vinculados a la administración local.

La primera modalidad de esta baza surge por ejemplo en los «9 Barrios» (I.69 — III.72)) donde se solicita a propósito del Plan Parcial del sector Torre Baró — Vallbona, además de información sobre el contenido del anteproyecto desconocido por los vecinos, la explicación detallada sobre el aumento del valor del suelo que se prevé a raíz de la operación urbanística, y también el conocimiento de las formas de financiación y gestión del plan.

Otras veces estas bazas se juegan como denuncia de un escándalo. Así verbigracia, en la intervención reivindicativa de Santa Coloma de Gramanet (X.70 — IV.71) frente a la inexistencia casi total de asistencia sanitaria para los 80.000 trabajadores residentes en este municipio obrero, que cotizan en el Seguro Obligatorio de Enfermedad la cantidad anual de 850.000.000 de pesetas. También en los conflictos estallados a raíz de las operaciones especulativas ligadas al mecanismo de la calificación del suelo por el planeamiento, o la concesión de licencias y volúmenes.

51. Obsérvese a tal efecto como recientemente, una vez incrementada la sensibilidad urbana de los ciudadanos, no hay información pública que no se haya visto prorrogada en su plazo de vigencia, a veces hasta por un mes entero, debido a la presión de la base social afectada por el planeamiento.

En los barrios periféricos del municipio de Barcelona estas bazas entrañan a menudo la exigencia de información sobre las inversiones locales en infraestructuras y servicios, ante la evidencia de que obviamente los impuestos pagados por aquellos no se traducen en un volumen equivalente de dotaciones, o simplemente de que se invierten dentro del municipio con demasiada desigualdad.

Debe señalarse que la deficiente información sobre el planeamiento urbano y la gestión administrativa local (dejando incluso de lado la cuestión del control real de ambos por la base social afectada) determina, como ha proclamado repetidamente la opinión pública y algún ministro de la Vivienda, que la imbricación de los intereses privados en las decisiones locales de la gestión urbana sea ya estructural. Por ello, lo que se critica en estos casos, más que unos negocios oscuros o la corrupción de actores individuales, es la institucionalizada ignorancia a que quedan sometidos los vecinos con respecto al futuro inmediato. Debe suponerse que la sensación de inseguridad de los barrios obreros y «populares» frente a tales prácticas, que favorecen prioritariamente intereses económicos privados, se mide por el grado de su exclusión de los canales informativos.

3. El control directo de las prácticas urbanísticas por las colectividades locales.

Aunque muy próximas a las bazas del tipo 1, se distinguen éstas por reflejar la necesidad de autodefensa colectiva mediante formas concretas de participación de los vecinos en el control de las prácticas que pueden poner en peligro los intereses de su medio residencial. Se ponen de manifiesto, por ejemplo, en el ya citado movimiento de los «9 Barrios» frente al Plan Parcial, al exigir control de la constructora pública que debe remodelar la zona, e intervención de representantes del barrio como observadores en la comisión supervisora del Plan. Otro ejemplo es el del polígono «Cinco Rosas», promovido por la Obra Sindical del Hogar en el municipio de Sant Boi del Llobregat, donde entre el IV.71 y el III.72, al irse revelando inútil la oposición del vecindario a la instalación de una planta de transformación de basuras⁵² en las inmediateces del barrio, se reivindica que al menos un representante suyo forme parte de la Comisión de Inspección de la planta. Análogamente, los barrios ya citados de Ca'n

52. Ya se ha comentado en páginas anteriores esta baza urbana que se juega entre el municipio capital y sus barrios periféricos, y que acaba cargándose, como puede verse, sobre las espaldas de los suburbios comarcales.

Clòs (Montjuïc) y de Bellvitge-Sur (Hospitalet), gravemente afectados por las inundaciones del otoño de 1971, quieren darse los medios de evitar nuevas catástrofes interviniendo en las comisiones municipales que deben estudiar la situación local.

En estas bazas se evidencia por una parte la urgencia de los problemas que la mala dotación de infraestructuras y las deficiencias en la administración de servicios plantean a la buena fluidez del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo, y por otra la necesidad de arbitrar medios informales para resolverlos a corto plazo por la imposibilidad, o la desconfianza, de obtener inmediatamente garantías institucionales. Cuadra muy bien el pragmatismo de estas bazas al pragmatismo de la política urbana de nuestros tiempos.

II. *La defensa del movimiento reivindicativo como baza, se expresa en las siguientes modalidades:*

1. *La necesidad de asociarse.*

En el desarrollo de varios conflictos surgidos con escasos medios organizativos, o sin ellos, se manifiesta la necesidad de fundar asociaciones legales voluntarias, generalmente del tipo Asociación de Vecinos, para asegurar la eficacia. Obtener la necesaria aprobación de los estatutos por la autoridad gubernativa no es siempre cosa fácil en esta época, y menos una vez iniciado el conflicto. De este modo el derecho a disponer de semejantes plataformas asociativas se convierte a menudo en importante baza urbana. Señalaremos al respecto que en la ausencia de cauces de participación efectiva en la escena política local, estas organizaciones se convierten en el único medio institucional, si no de participación, al menos de presión y expresión frente a las autoridades.⁵³ Puede conjeturarse que

53. Aparecen estas bazas, por ejemplo, en el transcurso de la lucha reivindicativa de los barrios de Hospitalet: Bellvitge-Norte (I.71) y Sur (XII.71). En el primero una junta de vecinos de carácter oficioso conduce con éxito la primera intervención y se conjetura, en aras de la eficacia, que la acción reivindicativa no puede ser duradera si no se dispone de algún medio de actuación institucional. El permiso para constituirlo es denegado por el Gobierno Civil de Barcelona, y de este modo la lucha por la asociación se torna baza de la acción reivindicativa paralelamente a otras referentes a los bienes de consumo colectivo. En el segundo, la única existencia de una Asociación de Cabezas de Familia, al parecer controlada por la constructora del polígono, hace que cualquier intento de acción reivindicativa quede desar-

esta necesidad, fuertemente resentida por todo el actual sistema político, y concretamente experimentada desde el interior mismo de los aparatos de Estado con competencias administrativas territoriales, explica la efímera e ineficaz resistencia que experimenta el movimiento en estas reivindicaciones.⁵⁴ En el momento presente la organización reivindicativa de los barrios, y concretamente el desarrollo de las Asociaciones de Vecinos, parece gozar de una fuerte legitimidad en el aparato gubernativo local, y

ticulado por aquélla. Deducen de ello los vecinos que sin una asociación legal controlada por ellos mismos difícilmente se puede evitar la fragmentación de los problemas urbanos y la inhibición del movimiento. Como en el caso anterior la aprobación de los estatutos no es inmediata, y al cerrar nuestra colecta de datos, el barrio seguía debatiéndose por esta causa.

54. Sobre la fundamental ineficacia de los obstáculos administrativos al desarrollo de las asociaciones reivindicativas legales en los barrios conflictivos que han alcanzado ya ciertos resultados de sus demandas, y gozan en consecuencia de cierta cohesión, pueden aducirse algunos casos. En primer lugar el de Ca'n Clòs en su oposición al contenido del Plan Parcial de Montjuïc (III.70 - III.72). Iniciada la movilización por una asamblea que reúne en el Centro Social a 1.000 vecinos de los cinco barrios afectados por el Plan, se decide negar la representatividad a la Asociación de Cabezas de Familia de aquella zona, que hasta entonces se ha inhibido del problema, orientada como está por intereses políticos que no representan a la base, mayoritariamente obrera, de aquellos barrios. Avanzada ya la acción reivindicativa, que exige información y participación a propósito de la actividad urbanística, que amenaza con eliminar aquellos núcleos residenciales, la concejalía del distrito insinúa el mes de mayo del 71 la posibilidad de fundar una Asociación de Vecinos. La propuesta es aceptada por los cinco barrios afectados por el Plan, y en noviembre del mismo año queda constituida. La mala fortuna —o quizá la incxistencia de medios organizativos locales autónomos— quiere que su acción esté muy pronto dirigida por un grupo político de orientación católica, que no carece de influencia en la administración local, y en consecuencia los vecinos del sector no sólo quedan poco representados sino que su acción reivindicativa se ve constantemente frenada por la práctica «gestionadora» de la Asociación, que objetivamente desfavorece la asunción por la base social de sus propios problemas. La buena suerte —o la existencia de una sólida articulación de formas de intervención impulsadas desde una asociación legal voluntaria, el Centro Social de Ca'n Clòs, que efectivamente representa a los vecinos, y está directamente vinculado a la asamblea de barrio— permite también que la base social niegue todo poder a la Asociación contraria al movimiento, y que frente a ella se afirme la necesidad de emplear elementos organizativos.

El barrio de Bellvitge-N. inicia su movimiento en enero del 71, constituyendo una asociación legal de Padres de Familia y empeñado en conseguir una guardería infantil, que obtiene del Ayuntamiento de Hospitalet y la inmobiliaria constructora del polígono pocas semanas más tarde. El corolario del éxito es, como ya se ha dicho, la reivindicación de una Asociación de Vecinos, por iniciativa de la parroquia, a fin de seguir luchando en el vasto programa de déficits que afecta a este barrio de construcción reciente. Un abogado redacta los estatutos, que permanecen desde enero a noviembre de 1971 en el Gobierno Civil de Barcelona pendientes de aprobación.

frente a los ayuntamientos, de modo que éstas asociaciones se han convertido en el primer interlocutor reconocido del movimiento urbano en la escena política local.

2. La conquista de legitimidad para las reivindicaciones urbanas.

Estas bazas surgen la mayoría de las veces en que interviene en los conflictos el aparato represivo del Estado. Deducimos de la información reunida que se manifiesta en ellas una contradicción interna a la función reguladora del aparato de Estado sobre el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. En efecto, a la ya señalada incapacidad de asegurar en lo urbano la mínima fluidez del indicado proceso, se añade la inercia del aparato represivo, pronta a regular el sistema por medios que en la actual coyuntura se muestran ineficaces, y que no hacen más que reproducir la contradicción y ampliarla articulándola a cuestiones directamente políticas. Hemos aludido anteriormente a una situación que puede ser ilustrativa, surgida en Cornellá a raíz de las inundaciones del IX.71. Cuando la situación catastrófica reclama objetiva y explícitamente el suministro de bienes de subsistencia y asistencia sanitaria para los vecinos, la acción reguladora del aparato de Estado se revela desfasada en la pronta y abundante respuesta del aparato gubernativo, dirigido a mantener el orden, y la tardía intervención en aquellas funciones elementales de asistencia que constituyen la respuesta adecuada. Esta contradicción determina en un conflicto que ha empezado reivindicando sobre bazas económicas, el súbito desplazamiento de la voluntad colectiva a objetivos directamente políticos.

Es denegada finalmente la autorización, y se conjetura en el barrio que las razones no son «jurídicas», como se pretende, sino «políticas», pues ya se habían prohibido antes actos culturales organizados por la parroquia, y no se veía con buenos ojos desde la Administración la actividad asociativa y comunitaria de aquel barrio.

Las inercias administrativas no son aquí tampoco inhibitorias, pues se presentan inmediatamente para aprobación nuevos estatutos, y el derecho de asociación se añade como baza a la lucha reivindicativa que reemprende, acto seguido, para conseguir un mercado, una línea de autobús y una escuela. Una junta de vecinos toma la dirección del movimiento —después de que un abogado aclarara sus atribuciones frente a la inmobiliaria y a la Administración— y en marzo del 72 se mantiene aún la acción reivindicativa del barrio con varios éxitos apuntados (cfr. tabla IV), a pesar de haber tenido que afrontar paralelamente otras resistencias del tipo que se describen en II, 2). Las inercias en cuestión no impiden tampoco que el barrio exporte objetivos y medios de intervención al vecino barrio de Bellvitge-S, que un mes más tarde (XII.71) solicita también la aprobación de unos nuevos estatutos de asociación de vecinos.

Esta baza se juega repetidamente en los barrios de larga conflictualidad, entre los que destacan los ya citados del municipio de Santa Coloma de Gramanet (X.7 — IV.71, XI.71 — III.72), y de Ca'n Clòs (XI.71), de Cornellá (VI.71, IX.71) y muchos otros.⁵⁵

TABLA IV. *Algunos efectos del movimiento.*

| Base | Area | Exitos reivindicativos | | | | N.º de intervenciones en curso | N.º de bazas «políticas» incorporadas |
|-----------|----------------------------|------------------------|------|------|------|--------------------------------|---------------------------------------|
| | | 1969 | 1970 | 1971 | 1972 | | |
| «popular» | Martorelles | | | | 1 | | |
| | Sant Climent | | | 1 | | | |
| | Montbau | | | 1 | | | |
| | c/. Badal | | | 1 | | | |
| | Guinardó | | 1 | | | 2 | |
| | La Riera | | | | 1 | | |
| | Sants | | | | 1 | | |
| obrero | Sector Torre Baró-Vallbona | 4 | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| | Sta. Coloma | | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 |
| | Bellvitge N. y S. | | | 2 | 1 | 6 | 2 |
| | Polígonos: | | | | | | |
| | «Cinco Rosas» | | | | 1 | | |
| | «San Cosme» | | | | | | |
| | «Pomar» | | | | | | |
| | «Espronceda» | | | | | 4 | 1 |
| Montjuïc | | | 1 | | 1 | 2 | |

Descrito ya el contenido de estas bazas «políticas» que tan fácilmente se articulan a las cuestiones de reproducción de la fuerza de trabajo en el desarrollo de la conflictualidad urbana, importa señalar que representan en los años estudiados el contenido más avanzado del movimiento, y que se insinúan como los motivos de intervención que en lo sucesivo caracterizan a este sistema de acción. Tres razones abundan en el aserto. La primera, que no hay base social del movimiento, entre los barrios obreros que a él se han integrado, que no haya desembocado en la reivindicación de estos objetivos «políticos». Ello se refleja en la Tabla IV, donde se presentan, junto a los éxitos reivindicativos y al número de intervenciones de cada barrio, las bazas de este tipo que han sido jugadas.

55. Cfr. nota 53.

En segundo lugar, el hecho de que tales bazas aparezcan únicamente en los conflictos de los barrios obreros (lo que se comprobará en la citada Tabla) confirma que se encuentran directamente ligadas a la necesidad que gravita sobre esta clase social de tener que construir la propia fuerza para mantener con eficacia la defensa de sus intereses económicos, y como indicábamos al principio, esta necesidad está en el origen mismo del desbordamiento de la conflictualidad laboral sobre la ciudad. De este modo habrá que ver la asunción de objetivos políticos como efecto principal del desarrollo de las reivindicaciones económicas.

Finalmente, y esto sea acaso lo más importante, estas bazas representan una sensible profundización en la inteligencia de los problemas urbanos, por cuanto procuran atajar las crónicas deficiencias del consumo colectivo en las áreas segregadas atacándose a las causas más inmediatas. Esta conquista de una más clara consciencia traduce probablemente su mayor éxito y su mayor limitación en la identificación del aparato administrativo local como sujeto preponderante de quien se reivindica, y, en las desmesuradas exigencias frente a este aparato el movimiento urbano contribuye a poner en evidencia la crisis institucional de estas formas administrativas locales, procedentes de otro momento histórico, actualmente desbordadas por los múltiples y difíciles cometidos que les toca desempeñar. No entraremos aquí en el desarrollo de este punto, que debería ser objeto de otro artículo. Bastará señalar que la crisis de estos aparatos se manifiesta en dos vertientes que permiten esbozar alguna conclusión del presente análisis:

1. La actual fase de capitalismo avanzado en que han entrado ya decididamente algunos sectores de la economía española, exige, como en otras naciones modernas, una intervención técnica eficaz y global del aparato administrativo del Estado en procesos económicos que hasta ahora se desenvolvían de manera autónoma, y que se localizan en buena parte en el proceso de reproducción del capital. He aquí que prácticas antes de poca importancia como el planeamiento territorial y en general la distribución de los medios de reproducción del capital (bienes de consumo colectivo, equipamientos productivos, etc.) tienden a cobrar relevancia. Ocurre frente a ellas que las políticas territoriales posibles en un sistema político como el español —que a este nivel en poco se distingue de los europeos parlamentarios— son puramente sectoriales, y fácilmente se descoordinan, oponen y aún contradicen, dando lugar al caos urbano, de todos conocido, y al clamor general por una mayor racionalidad en la ordenación del espacio.

Por otra parte —y en esta sí existen peculiaridades respecto a los siste-

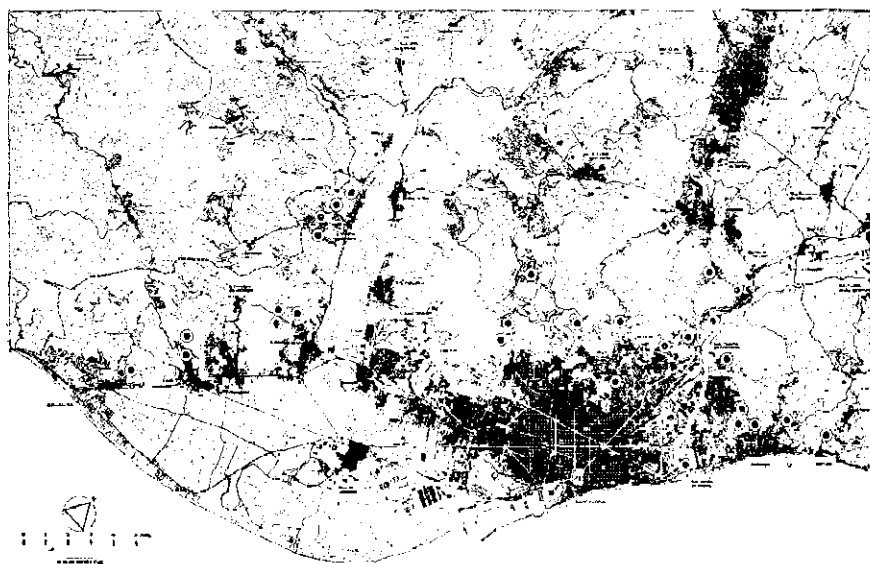
mas vecinos— el tardío inicio de modernización del sistema político español, o para emplear los términos weberianos, la postergada sustitución del poder «carismático» por las formas de legitimidad «racional», y que descansa en el buen funcionamiento de la burocracia, agrava en esta nación los problemas de adaptar la estructura administrativa a la base social. En este contexto las administraciones locales se ofrecen como el blanco fácil —y no sólo de los conflictos urbanos sino también, y sobre todo, de otros actores como las empresas privadas— en la medida en que su especificación comunitaria-local por una parte, y sus atribuciones en materia de planeamiento territorial y administración de infraestructuras y servicios, por otra, las identifican como responsables inmediatas de la esquizofrenia urbana.

2. Por otra parte las Leyes Fundamentales del actual régimen, al reducir la representación política mediante la asunción hipostática al estado de Naturaleza de las relaciones sociales: «familia», «municipio» y «sindicato», deja gravitar sobre los ayuntamientos, en el proceso de apertura política dentro del marco constitucional existente, problemas que en otro sistema institucional irían más repartidos. Y he aquí que la general necesidad de libertad de expresión, asociación política y participación democrática en las instituciones, hostiga preferentemente a los aparatos del poder local. Dos factores agravan por añadidura esta polarización del afán democrático, o si se quiere, esta relativa municipalización de los problemas políticos generales. El primero, de tipo genérico, es la tendencia del capitalismo avanzado a la urbanización progresiva de la política, o si se quiere, al desplazamiento de las objetivas y crecientes exigencias de socialización de la economía hacia las regiones no-vitales del modo de producción, a saber, los procesos reproductivos, en los que —como se ha dicho— juega un papel destacado la gestión del territorio. El segundo se refiere específicamente al caso español, en donde la rigidez estructural y funcional de uno de los aparatos básicos por donde se deberían canalizar tales exigencias de socialización, el aparato sindical, contribuye a sobrecargar de exigencias participatorias otros aparatos.⁵⁶

Estos factores, aunque esquemáticamente descritos, explican en líneas generales la emergencia del movimiento urbano, que crece y se consolida en los países avanzados como invitación del capital al movimiento obrero

56. Véase por ejemplo en las desmesuradas esperanzas que la opinión pública está depositando a veces en la primera forma de elección de cargos políticos con poder ejecutivo, por la base, contemplada en el Proyecto de la Nueva Ley de Bases de Régimen Local (a saber, la de los alcaldes y presidentes de diputaciones), y en las consiguientes frustraciones que suscita, por ejemplo, la exclusión de esta medida que han de sufrir los municipios de Madrid y Barcelona.

para que invierta energías en los páramos estructuralmente marginales del salario indirecto y de la participación al control de su distribución. De manera específica ilustran cómo en el caso español, las peculiaridades inherentes a su sistema político favorecen el éxito relativamente mayor de este movimiento, y las connotaciones fuertemente democráticas que reviste. En cuanto a la lógica misma del movimiento, estos factores reflejan, mediante el espejo urbano, la servidumbre moderna del movimiento obrero en las naciones avanzadas, que consiste en pagar por su existencia y desarrollo el precio histórico de renunciar progresivamente a sus antiguas bazas revolucionarias,⁵⁷ y de expresar su conflictualidad en los mismos términos en que la racionalidad del capital más centralizado tiene ya objetivamente planteados sus intereses.



La localización dispersa de los barrios de Urbanización Marginal va configurando la optimización del mecanismo promotor del crecimiento como maximización de plusvalías.

57. Se entiende «revolucionarias» al margen de todo contenido panfletario, en el sentido de la formulación explícita de posibles sistemas de organización social *alternativos* a la ley estructural de este modo de producción en sus múltiples variantes, es decir a la lógica de acumulación de capital, por reducción progresiva de todo bien a mercancía, y en consecuencia de toda necesidad a la de dinero.



San José, puede ser considerado como ejemplo de los barrios desarrollados en el período (C). Actúan como periferias de los núcleos comarcales que refuerzan las expectativas y el plusvalor de los respectivos asentamientos.



En la zona superior de la foto aérea aparece el barrio de Vistalegre característico del último período; en el borde inferior el núcleo comarcal de Castelldefels del que depende. La parcelación marginal en la ladera más alejada del valle parece justificarse solamente por la expectativa de que esa presencia comporte una infraestructura, una circulación y unos servicios, que valoricen el resto del terreno intermedio. Representa como una forma latente de coacción del crecimiento urbano hacia el propio sector, cuyos primeros efectos pueden observarse en el desarrollo incipiente que se aprecia en el área intermedia.